POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2388 — Buenos Aires, Miércoles 17 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

El problema agrario

EN INGLATERRA

Un nuevo discurso de Lloyd George

I

(Continuando su campaña para la preparación de una reforma radical en la legislación sobre la tierra el ministro inglés Lloyd George ha pronunciado el notable discurso que traducimos para LA VANGUARDIA, y cuya primera parte publicamos hoy.)

Hace pocos días, en Bedford, llamé al pueblo la atención sobre los males del latifundio en este país, y los comentarios que la prensa de los terratenientes hizo a raíz de mi discurso son lo más curiosos. Ellos dicen: "No expuso nada más que la verdad". Me encontraron, además, excesivamente moderado. A continuación agregaban: "Tampoco ha ofendido ni injuriado a nadie, y se ha llamado a sí mismo un hombre de estado. Nosotros sabíamos hacía tiempo todo lo que nos ha dicho como novedades." Bien, pues; en esa ocasión me referí al hecho de que millones de acres de tierra han sido arrebatados a la agricultura en este país, a fin de crear campos de deportes, perdiéndose muchas toneladas de alimento a causa de este hecho, cuando hay en el país cientos de miles de personas que no pueden encontrar qué comer. Me referí también al hecho de que cientos de miles de agricultores que trabajan diariamente desde la salida hasta la puesta del sol, no alcanzaban a ganar un salario suficiente para mantenerse a sí mismos y a sus familias, y que vivían alojados en inmundas viviendas, no obstante pagar diez millones de libras por arrendamientos. ¿Qué contestan los terratenientes a esto? ¡Oh, qué cosas tan viejas! ¡Désenos algo más nuevo! Si ellos conocían estos hechos, como los admiten ahora, cuando uno piensa que han tenido en sus manos el poder por varios siglos en ambas cámaras, y no han modificado tal estado de cosas, está obligado a pensar que su administración ha sido escandalosa, pues no puede causarse daño más grave a una nación que destruir su agricultura. Ellos lo saben, y la única réplica que dan ahora es despreciar al hombre que da a conocer estas cosas al pueblo. Os prometo nuevamente ser moderado, no injuriar a nadie; pero también os prometo decir toda la verdad.

Empezamos, pues, con premisas aceptadas. La magnitud del mal es ya reconocida por ambos partidos. Ahora debemos buscar el remedio. Hay un hecho principal que quiero significar en el día de hoy. Los remedios deben ser amplios, completos y radicales. Durante los últimos treinta años, diferentes hombres de estado han ensayado numerosas iniciativas, excepto una. Las pequeñas reformas se ajustaban a las condiciones existentes.

Destruyendo el poder de los terratenientes

Como he dicho, se han ensayado numerosas medidas, excepto una, que es la que afecta directamente a la base fundamental del monopolio. Nosotros hemos llegado a la conclusión de que se debe atacar más a fondo, y, con esta convicción, el gobierno se propone obrar.

El primer paso es el de asumir un completo contralor sobre el monopolio de la tierra en este país. En Bedford expuse, en nombre del gobierno, varias proposiciones, que son los principios fundamentales sobre los cuales nos proponemos trabajar. Se me ha dicho que ellos eran solamente vana demagogia y que no significaban ni representaban nada. Debo declarar que ninguna de esas proposiciones dejaremos de incluirlas en la próxima legislación agraria que proyectaremos; y he venido esta tarde aquí a deciros a vosotros, hombres del oeste, cuál es esta legislación. El primer ministro, en un magistral discurso que pronunció hace pocos meses, dió a conocer dos principios, y como ellos son la base de toda nuestra política, voy a permitirme leerlos. Helos aquí: "La finalidad que debe animarnos en cualquier medida agraria debe ser doble. En primer lugar, debe ser para atraer — y retener, por consiguiente — nuestra población rural a la tierra. El proceso de inmigración y emigración que tanto ha hecho en este país para despojar a la agricultura de lo que ella depende principalmente, la fuerza y el bienestar de los agricultores, deben ser considerados inmediatamente. Esto es, sin duda, nuestro deber como nación que tiene que duplicar, tanto en cantidad como en calidad, el total de su producción agrícola."

Estas son las piedras de toque que todo proyecto de reforma agraria tiene que tener en cuenta, y que condensan nuestras aspiraciones.

Reduciendo el privilegio de los menos

Los privilegios, las prerrogativas, los placeres y las diversiones, es decir, los poderes de los menos, serán considerados como un despreciable polvo en la balanza, cuando debamos considerar la prosperidad, la eficiencia, la seguridad y la felicidad de la nación entera. Este es el espíritu con que nosotros deseamos resolver el problema agrario, y es también el espíritu con que pedimos vuestra cooperación.

No es la seguridad para el terrateniente lo que deseamos. El la tiene, y con creces. Lo que queremos es la seguridad para el agricultor que trabaja la tierra, condición esencial para el desarrollo de la agricultura. Lo que se necesita es más capital en la tierra. Debemos estar en situación de que si él hace producir la tierra en toda su intensidad, obtendrá el beneficio de sus propios esfuerzos y gastos.

Yo preguntaría a cualquier terrateniente: ¿Se ocuparía usted en gastar algún dinero — aun en el jardín de su casa —, ya sea embelleciéndolo o aumentado la fertilidad de su suelo, si solamente lo arrendara por doce meses? Es seguro que no lo haría, pues sería un mal negocio. Y no concibo cómo ellos pueden esperar que el agricultor afronte este grave riesgo. Por lo tanto, la primera condición del desarrollo rural en este país es asegurar plenamente la posesión de la tierra al agricultor, ya ocupe una extensión grande o pequeña de tierra, que cultive con su propio sudor.

Compensación por desalojo

Ahora paso a referiros los propósitos definidos del gobierno sobre el problema del desalojo. En la actualidad, un hombre debe recibir notificación de desalojo y debe cumplirlo en un término de doce meses.

Las leyes dictadas en los últimos treinta años, en su mayoría por gobiernos liberales, dan al desalojado alguna compensación, dentro de ciertos límites, por los gastos que el mismo haya hecho. La ley del año 1906 da al desalojado cierta compensación por los perjuicios que el desalojo pueda ocasionarle, pero es insuficiente. Es por muchos conceptos inútil, debido sobre todo a las decisiones de las cortes de justicia. Debemos considerar que si un hombre es desalojado de su casa, de su hogar — pasando por alto los perjuicios que esto pueda ocasionarle—, debe recibir una indemnización por todo lo que ha hecho en la tierra, si la ha mejorado. El mejoramiento es sólo suyo, y de acuerdo con el vulgar refrán: es menester dar al César lo que es del César, yo no deseo que se saque al terrateniente lo que es de él, pero esas mejoras no le pertenecen absolutamente.

También es necesario, en segundo lugar, que si un hombre es desalojado sin causa suficiente, sin razón adecuada, de su hogar, debe ser indemnizado por este desalojo, por la pérdida del medio de ganarse su subsistencia, por el hecho que tendrá que rodar algunos años antes de encontrar otra oportunidad para comenzar una nueva vida, y, generalmente, por el daño que se le causa echándolo de la tierra que él ha cultivado.

Ministerio de tierras

Nosotros proponemos, ante todo, la creación en este país de un ministerio de tierras, el que tendrá a su cargo el control y la superintendencia de todas las cuestiones relativas al uso de la tierra, ya sea en las ciudades o en los pueblos. A este nuevo ministerio le será transferido el departamento de agricultura con todas sus funciones actuales. Y a estas funciones le serán agregadas algunas nuevas: registros de títulos, transferencias de tierras, etc., a fin de simplificar los trámites.

Con todo respeto por mi profesión, dicho sea entre nosotros, ¡debemos sacar la tierra de mano de los abogados! Tenemos que sacar la tierra de la cancillería, y así, cuando un propietario tenga el propósito de cultivar sus tierras y se encuentre enredado y confundido por ciertos malos arreglos hechos hace treinta o cuarenta años, podrá presentarse al nuevo ministerio, y si éste aprueba sus títulos y llega a la conclusión de que es un beneficio para el estado el cultivar esa tierra, lo autorizará así a hacerlo, y entonces podrá poner manos a la obra.

Necesitamos desarrollar todas las fuentes de la tierra, y por consiguiente debemos desechar toda restricción, ya sea que ella venga de la cancillería o de la oficina de algún abogado, de los guardas de coto o de algún terrateniente.

A todos éstos debemos ponerlos en una categoría y decirles: "Vamos a tratarlos en lote y a acabar con ustedes".

REDACCION

Prolegómenos electorales

A medida que se acerca la fecha de las elecciones de diputados nacionales en la capital federal, en el mes de marzo de 1914, los trabajos "políticos" empiezan a acentuarse y cobrar cierta animación.

Los eternos pescadores en río revuelto, los aspirantes a cualquier cargo público, desde el humilde puesto de vigilante hasta el encumbrado de presidente de la nación, los ex políticos en disponibilidad y los políticos en ciernes y toda la turbamulta de gente sin ideas ni ideales, empiezan a moverse y agitarse. Se organizan grupos, comités, círculos y partidos. Y, para completar el cuadro, entran en danza el "alto comercio", la "alta banca", la "industria nacional" y la "juventud".

En realidad, es el clásico y conocido cuadro de la política criolla que se reproduce en cada víspera electoral. Es la generación espontánea de "partidos" que nacen antes de la elección y mueren después del acto electoral. Empero, esta vez, todos estos trabajos "políticos" tienen un significado en algo diferente, una importancia distinta. Trátase de organizar una verdadera cruzada antisocialista, de oponer, por todos los medios posibles, un dique al avance de la acción política del pueblo trabajador.

Ante la perspectiva de un nuevo y gran triunfo del Partido Socialista en las próximas elecciones de diputados en la capital, los elementos reaccionarios y conservadores están dispuestos a echar la casa por la ventana a fin de impedirlo, y en esta "patriótica" tarea los asesoran y ayudan los peores elementos de la oligarquía derrotada y sus voceros en la prensa.

Quiérese hacer converger, de distintos puntos del horizonte político, fuerzas dispersas y heterogéneas, reuniéndolas en un solo haz y hacerlas servir a los fines de la cruzada antisocialista; quiérese explotar todas las bajas pasiones clérigonacionalistas contra el espectro terrible del socialismo.

A esto responde el pululamiento de tantas "nuevas fuerzas" (?) políticas. Fuera del deseo de ubicarse y de medrar, está el vehementísimo deseo de poner piedras en el camino ascendente del Partido Socialista.

Sin atribuirles una importancia excesiva y sin creer en la eficacia de tales partidos improvisados, es bueno, empero, no perderlos de vista y no descuidar sus maniobras, pues en estas tramoyas antisocialistas andan metidos los jesuítas, y ya se sabe que para ellos el fin justifica los medios.

El Partido Socialista, cuya actividad política es permanente, debe, sin embargo, intensificar ahora su agitación. Hay que contestar a las provocaciones y bravatas clérigoconservadoras con un movimiento intenso y vigoroso de propaganda socialista. Hay que desenmascarar a toda esta cuadrilla de politicastros en disponibilidad, denunciándolos ante el pueblo como los mismos frailes con distintas alforjas.

Los Centros Socialistas tienen una brillante oportunidad para desplegar toda su pujanza varonil, todo su entusiasmo por la causa, lanzándose desde ya a la calle y a la plaza para arrojar a los cuatro vientos la buena nueva de nuestra doctrina, haciéndola llegar hasta los más recónditos lugares de la populosa ciudad.

¡Que no quede un solo ciudadano sin que haya leído un folleto u oído a un orador socialista!

Y al lado de la agitación pública y callejera debe metodizarse y organizarse el trabajo interno y los preparativos para la próxima gran campaña.

Las elecciones de marzo tendrán una trascendencia colosal para el porvenir de nuestro partido y de la democracia argentina en general. Nuestros enemigos lo saben, y se preparan para librarnos guerra sin cuartel. No debemos olvidar que la guerra no se gana solamente con el número, sino también con la buena e inteligente organización y táctica.

Faltan apenas tres meses para las elecciones de marzo; urge, pues, iniciar la agitación, para continuarla con creciente vigor hasta que el triunfo corone nuestra obra.

Empleados y capataces electorales

Desahuciada por la palabra oficial, la agitación de los empleados públicos reclamando que se les consienta dragonear de caudillos electorales, parece haberse extinguido totalmente.

Por ahora, no hay tiempo de que los diputados modifiquen la ley electoral para dar gusto a la grey burocrática, haciendo de paso su propio negocio.

Son los viejos representantes oligárquicos los más interesados en que se dé satisfacción a los empleados. Ayer, precisamente, el más significado órgano ugartista de la tarde se lamentaba de que "en vez de educar a los ciudadanos para que ejerzan ampliamente sus derechos y cumplan sus deberes, se dicten disposiciones restrictivas, tal como la prohibición a los empleados públicos de inmiscuirse en las contiendas cívicas, que resultan — agrega — un verdadero error desde el punto de vista democrático, y que van, directamente, a chocar contra los bien entendidos intereses del país, afectando su buen nombre y cultura."

No se crea que los ciudadanos empleados viven huérfanos de derechos, ni que se encuentren cohibidos de desarrollar actividades cívicas legítimas y útiles para la salvaguardia de sus intereses colectivos. ¿Recuerda alguien la existencia, en elecciones pasadas, antes de regir la ley actual, de una agrupación de empleados que a la luz del día y por sus propios medios procurara realizar tales o cuales aspiraciones de orden gremial?

Lo que reclaman los altos empleados — los pequeños apenas servirán de comparsas, forzosamente — es la libertad de que antes gozaban para manejar a sus subordinados, poniéndolos al servicio de las facciones oligárquicas.

Dista mucho tal reclamación de las reivindicaciones de los funcionarios — obreros y empleados públicos — de otros países, que luchan por alcanzar la plenitud de los derechos ciudadanos — inclusive el de la huelga,—inspirados por móviles más altos que los miserables cálculos electorales a que obedecen nuestros altos burócratas.

Los patriotas y los honestos

El llamado "partido constitucional" hace gala de la honestidad de sus hombres, e invoca "el honor" de éstos como garantía de la pureza de intenciones de la agrupación.

Pero la pretendida honestidad de estos señores no resiste a la prueba más leve. Entre los firmantes del manifiesto del proyectado partido se cuentan ya cuatro que niegan haber autorizado la inclusión de sus nombres al pie de ese documento y entre los adherentes de la agrupación.

La mentira reina, pues, soberana en el acto mismo de la constitución del partido conservador.

Nada mejor podemos decir del pregonado nacionalismo de los complotados. Un dato elocuente: entre esos señores aparece el presidente del concejo deliberante, señor Palacio, reelegido concejal en las últimas vergonzosas elecciones por el voto "fraudulento", en gran parte, de los mercaderes extranjeros que forman el 50 por ciento de los electores municipales de la capital.

¡Inapreciables títulos para encabezar una "cruzada patriótica" contra el antinacionalismo que amenaza poner en peligro a la república.

La protesta del pueblo de Quilmes

EL CIERRE DEL COMERCIO

Manifestación improvisada — Final del movimiento

Se ha mantenido ayer en todo su vigor el movimiento de protesta iniciado en Quilmes contra las autoridades comunales ilegalmente constituídas.

Durante todo el día continuó el cierre del comercio, con las raras excepciones consignadas desde el principio del movimiento. Clausurando las puertas de sus locales, el comercio ha secundado eficazmente la acción del comité popular en contra de las fraudulentas autoridades del pueblo.

Haciéndose solidarios con el movimiento popular, ayer abandonaron el trabajo los obreros de la cervecería Quilmes, que no lo hicieron antes por la intransigencia de los directores del establecimiento, después de haber dado formal palabra al comité popular de que la casa secundaría la protesta.

El trabajo quedó completamente paralizado, con excepción del funcionamiento de las máquinas y calderas.

De acuerdo con el pedido del comercio y del comité popular, ayer llegó a Quilmes, en el tren de las 6.30 p. m., procedente de La Plata, el jefe de policía de la provincia, señor Videla Dorna.

En la estación fué recibido por una parte del vecindario. Minutos después de su llegada fué acompañado en una gira en automóvil por los vecinos Ramón da Pena, Belisario Otamendi y doctor Isidoro Iriarte, para recibir una impresión objetiva del movimiento.

Con ese motivo, se improvisó una manifestación popular de más de 4.000 personas, que se dirigió a la municipalidad para pedir la renuncia en masa del concejo deliberante.

La columna, que alcanzó mayores proporciones que el mitin del domingo pasado, se dirigió después a la comisaría, recorriendo luego varias calles del pueblo, hasta la plaza de la estación, donde el secretario del comité popular, ciudadano José A. Cesa, dió por terminado el movimiento, anunciando que desde hoy se reanudaría el trabajo. La manifestación se disolvió en el mayor orden.

El comité popular someterá hoy a la consideración del gobernador de la provincia una carpeta de cargos contra las autoridades municipales y empleados.

—Ha sido suspendido en su cargo el subcomisario de Bernal, señor de Greff, acusado de presionar a comerciantes y cocheros, y obligarlos a abrir los negocios y a atar los carruajes, respectivamente. Los cargos fueron comprobados por la autoridad.

La impresión general es que las autoridades comunales presentarán la renuncia de sus cargos. El admirable movimiento de protesta realizado estos días demuestra de una manera evidente la impopularidad de la situación entronizada.

Exportación de los principales productos nacionales

Efectuada por todos los puertos y puntos de salida de la república

DURANTE LOS ONCE MESES TRANSCURRIDOS

Según los informes de la dirección general de estadística, durante los once primeros meses del corriente año se han exportado por todos los puertos y puntos de salida de la república 11.185.723 toneladas de productos nacionales, cifra que, comparada con la del mismo período del año 1912, acusa un aumento de 1.133.752 toneladas, o sea de un 11,3 o|o. Los principales productos exportados en este período y su comparación con las análogas cifras del año 1912, se consignan en el cuadro que sigue:

PRODUCTOS	Exportado en los 11|12 de 1913 Toneladas	Diferencia entre 1913 y 1912 Mas o menos en 1913	
Bovino congelado	304.126	+	14.185
Carneros congelados	39.911	—	24.792
Cueros de cabra y cabrito	2.129	—	357
Cueros lanares sucios	16.719	—	7.270
Cueros vacunos salados	61.465	—	11.462
Cueros vacunos secos	16.996	—	11.848
Cueros yeguarizos salados y secos	1.102	—	51
Lana sucia	94.370	—	41.251
Tasajo	3.823	—	4.516
Manteca de vaca	3.429	+	480
Sebo y grasa derretida	58.837	—	10.402
Huesos	30.007	+	7.678
Avena	847.790	—	37.734
Cebada	40.687	+	26.519
Lino	977.787	+	489.933
Maíz	4.533.554	+	184.718
Pasto seco	30.971	+	3.670
Trigo	2.780.837	+	228.934
Harina de trigo	116.751	—	1.194
Afrecho y afrechillo	248.396	—	43.263
Extracto de quebracho	64.379	+	2.558
Rollizos de quebracho	348.597	+	111.199

Con respecto a los once primeros meses de 1912, las exportaciones de cebada han aumentado en un 187,1 o|o, las de lino en un 100,4 o|o, las de maíz en un 4,2 o|o, las de trigo en un 9 o|o, y las de rollizos de quebracho en un 46,8 o|o; y, han disminuído las de carneros congelados en un 38,3 o|o, las de cueros vacunos secos en un 41,1 o|o y las de lana sucia en un 30,4 o|o.

El valor de los productos arriba expresados ascendió, en los once primeros meses del corriente año, a pesos oro 415.320.152, y en el mismo período del año 1912, a pesos oro 407.634.634.

Las exportaciones de los cuatro principales productos de la agricultura (avena, lino, maíz y trigo), se han efectuado en los once primeros meses del corriente año, por los puertos que a continuación se expresan:

PUERTOS	TONELADAS Avena	Lino	Maíz	Trigo
Bahía Blanca	425.236	406	2.346	908.831
Buenos Aires	236.490	236.357	1.297.694	440.015
La Plata	170.575	13.752	337.201	329.162
Rosario	13.766	263.742	1.679.761	776.843
San Nicolás	221	69.335	837.754	5.043
San Pedro	—	4.781	71.819	109
Santa Fe	110	154.074	51.857	264.988
Demás puertos	1.392	235.340	255.122	55.846
Totales	847.790	977.787	4.533.554	2.780.837

Del cuadro precedente resulta que, de la avena exportada el 50,2 o|o lo ha sido por el puerto de Bahía Blanca, el 27,9 o|o por el de Buenos Aires, el 20,1 o|o por el de La Plata y el 1,8 o|o por los demás puertos; de la exportación total del lino el 26,9 o|o lo fué por el puerto del Rosario, el 24,2 o|o por el de Buenos Aires, el 15,8 o|o por el de Santa Fe, el 7,1 o|o por el de San Nicolás y el 26 o|o por los demás puertos; la mayor exportación de maíz se ha verificado por el puerto del Rosario (37 o|o), y le siguen en el orden de importancia el de Buenos Aires con el 28,5 o|o, el de San Nicolás con el 18,5 o|o y el de La Plata con el 7,4 o|o; en lo que respecta al trigo, por el puerto de Bahía Blanca se ha exportado el 32,8 o|o de la exportación total de este cereal, por el del Rosario el 27,9 o|o, por el de Buenos Aires el 15,8 o|o, por el de La Plata el 11,8 o|o y por el de Santa Fe el 9,5 o|o.

Los anarquistas franceses

UN NUEVO PARTIDO

A su debido tiempo he dado cuenta de la reunión en la calle de Cambronne de un congreso anarquista-comunista. De esta asamblea, que ha sido en extremo regocijante, ha surgido nada menos que una nueva organización política: La Federación Comunista Anarquista Revolucionaria de Lengua francesa. El título es largo y un poco ilógico. Sobran palabras y sobran ideas. Creo que los términos "Federación", "anarquista" y "comunista" se dan de puñadas. Y me siento inclinado a dar la razón a los "simpáticos" individualistas que fueron a la calle de Cambronne con perversas intenciones. Pero aplaudo a Faure y Grave.

Acerca del anarquismo tengo ideas propias desde hace mucho tiempo, y más de una vez se me ha ocurrido pensar que en el mundo todos somos, de cierto modo, anarquistas. Todos quiere decir los hombres libres que aspiramos a un régimen social de libertad y justicia. Pero de este anarquismo no hemos de hablar: es demasiado razonable y lógico para ser discutido. Nos ocuparemos únicamente de esos pedazos de ideas y sistemas que andan por esas calles con el nombre de anarquistas.

Es frecuente hallar por la prensa y los libros de propaganda libertaria esta definición simple de la anarquía: la negación del estado y el gobierno. Para la "masa" ácrata, una sociedad conforme a su ideal será aquella en que cada individuo haga lo que le plazca, una sociedad sin organización ni leyes, sin directores ni dirigidos. Cada cual podrá moverse como más le agrade. Ni el trabajo, ni el ocio, ni el descanso estarán sometidos a reglas. Sólo el buen juicio y la conciencia de cada cual regularán la producción y las relaciones entre los individuos libres en una sociedad absolutamente libre. A esto puede reducirse, en cuanto a la parte que podríamos llamar "constructiva", el ideal anarquista de la generalidad. La parte crítica o destructiva es bastante más extensa. En la sociedad actual todo es malo y erróneo y todo debe ser destruído. El anarquista no quiere reformar, sino destruir para edificar de nuevo. No quiere tampoco convencer, sino extirpar el error. Robespierre decretó la existencia de Dios; los anarquistas "decretarían" la verdad o el error de lo que les pareciese cierto o erróneo: en el fondo es la misma mentalidad burguesa.

No necesito decir que hay anarquistas de anarquistas, y que todos no pueden ser incluídos en un mismo haz. Pero los anarquistas razonables forman un cuerpo aparte y son, entre los anarquistas, lo menos anarquista posible. Ahora bien; ¿es viable y lógica una organización de hombres que sostienen tales ideas? ¿No niega la organización sus ideas fundamentales?

Para que una organización cualquiera exista, por democrática y liberal que sea, son necesarios estos elementos: reglas, disciplina, delegación de poderes (presidentes, secretarios, personas encargadas de ejecutar los acuerdos de los organizados), y una serie de obligaciones impuestas por la voluntad de los más: acatar los acuerdos, pagar una cuota, desempeñar determinadas funciones, responder a los llamamientos de los encargados del gobierno, administración o regimen de la entidad social. Tal es, fundamentalmente, el estado y tal el gobierno u organización de las funciones sociales (en un régimen socialista, los de producción, intercambio de productos, consumo, etc., etc., tan numerosos son como las necesidades de la comunidad humana).

La organización de los anarquistas es, pues, la negación de los principios anarquistas y la afirmación del socialismo.

Los individualistas así lo entienden, y, por eso, lógicamente obrando, condenaron la obra de Faure, Grave y Laissant.

Desde el momento en que la Federación A. C. R. de L. F. ha sido creada, sus adherentes han dejado de ser anarquistas en el sentido corriente de la palabra, y han proclamado implícitamente los principios socialistas. De la Federación A. C. al Partido Socialista, sólo median diferencias accidentales de táctica, de procedimientos: cuestiones de palabras y conducta.

A decir verdad, los anarquistas principiaron a no serlo al aceptar la organización sindical y la cooperativa. El sindicato es la base de la organización futura. Hoy organiza el sindicato la lucha económica y política, en no pocos casos (la protesta contra la ley de tres años en Francia), contra el patronado y el régimen capitalista; mañana organizará el trabajo, la producción y el cambio; hoy sirve la cooperativa los intereses individuales de los cooperadores y los de la acción sindical y política del proletariado; mañana organizará el consumo. Son las bases del estado y el gobierno del porvenir. Son "esencialmente" antianarquistas.

Y, pues, los anarquistas aceptaron, tiempo hace, el sindicato y la cooperativa, nada más lógico que vinieran a constituirse en un partido nuevo: en el partido anarquista-comunista.

Sólo los individualistas, de acuerdo con sus pedazos de ideas, han sabido tenerse tiesos en su puesto: ni organización, ni reglas, ni disciplina, ni cuotas, ni nada que mengüe la libertad absoluta del "individuo, que vale por sí solo lo que la sociedad entera".

Pero es necesario hacer justicia a los amigos de Grave, Faure y Laissant; al proponer la organización han probado que viven tan cerca del ideal y el sentimiento del proletariado como los sindicalistas que divinizan a Stirner, Proudhon y Bonnot, del espíritu burgués.

Aunque el congreso de la calle de Cambronne ha dado que decir a propios y extraños, nos complacemos en saludar sincera y afectuosamente al primer parlamento anarquista de París.

J. GOMEZ DE FABIAN.

Inspección de establecimientos industriales

Desde julio hasta noviembre pasado, los inspectores del departamento nacional del trabajo han visitado 9214 establecimientos, con un personal de 92.349 obreros, de los cuales 89.800 son mayores de 16 años y 2549 menores de esta edad.

Clasificados por sexo, se dividen en esta forma: 9537 mujeres y 82.812 varones.

La inspección comprende todo el distrito de la capital federal.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Gran concierto en honor del Círculo de la Prensa, con el concurso de la banda municipal, que dirige el maestro Malvagni, y de la Sociedad Argentina de Música de Cámara, el día 20 de diciembre a las 9 p. m.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 40; palcos altos, sin entradas, 30; palcos de cazuela, sin entradas, 20; palcos bagnoir, sin entradas, 20; palcos de galería, con 4 entradas, 20; platea con entrada, 4.50; cazuela 1a. fila, 3, cazuela otras filas, 2.50; tertulia alta 1a. fila, 3; tertulia alta otras filas, 2.50; paraíso 1a. fila, 2; paraíso otras filas, 1.50; entrada a palco, 2.50; entrada a cazuela o galería, 2; entrada a paraíso, 1.

Nota: A la cazuela pueden asistir señoras y ciudadanos. No es de etiqueta.

Las localidades pueden adquirirse en el Círculo de la Prensa, Bolívar 531, de 1 a 8 p. m., o en casa de la señorita Inés Núñez, calle Guido 1591.

Los pedidos por teléfono son atendidos por los números 3344 Avenida y 1940 Juncal de la U. T., y 4442 Central de la Cooperativa.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — San José y Victoria — Debut de la compañía dramática Salvat.
Hoy: El rey.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Las sorpresas del divorcio.

San Martín — Esmeralda 250.
Hoy: La viuda alegre.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta —
Hoy: El alma del pueblo, La reina mora, Las bribonas.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: El club de las solteras. — Noche: Juegos malabares, El húsar de la guardia, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Próximamente debut de la compañía de fantoches líricos Salici.

Marconi — Rivadavia y Pichincha — Compañía lírica italiana.
Hoy: Tosca.

Nacional Norte — Santa Fe 1860 — Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: Tierra baja.

Casino — Calle Maipú entre Corrientes y Sarmiento. Variado programa todas las noches. Entrada general $ 150

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Colón de Flores — Sud América 64 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 2.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano debutó el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 821. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 2958. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 237 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

En Inglaterra

LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO

El último número de la revista inglesa de política y literatura "The New Stateman", que nos llega por el reciente correo, publica un estudio sobre la jornada legal de trabajo en Inglaterra, que permite apreciar el estado actual de la legislación existente en aquel país a este respecto. Al mismo tiempo hace atinadas observaciones sobre algunas reformas necesarias a las leyes en vigencia para garantizar su cumplimiento y ampliar sus disposiciones.

He aquí el estudio aludido:

"Parece existir en la mente de algunas personas bien intencionadas la impresión de que las excesivas jornadas de trabajo fueron abolidas en general hace algunos años por la ley de fábricas (Factory Acts). No hemos podido constatar que se haya hecho ninguna tentativa para definir claramente qué proporción de los 15 millones de asalariados del Reino Unido es afectada por las varias disposiciones de la "ley de fábricas" y otras leyes análogas. Es bien sabido que debido en gran parte a los prejuicios individuales, la reglamentación de la jornada legal de trabajo fué circunscrita enteramente a las mujeres y niños durante el siglo XIX, y hasta hoy día las "leyes de fábricas" (Factory Acts) no prescriben nada para reglamentar las horas de trabajo de los hombres, y sólo existe esta reglamentación donde las restricciones del trabajo de las mujeres y niños lo hace prácticamente necesario o conveniente para los patrones, a fin de hacer observar a todos sus trabajadores una jornada normal.

Según la última estadística de que disponemos (1907), el número total de asalariados afectados por las "leyes de fábricas" era de 5.127.109, de los cuales 2.785.296 eran mujeres, jóvenes y niños. Teniendo en cuenta las personas no incluídas en estas cifras, debido a la desocupación y a otras circunstancias, se puede afirmar que 2 1|2 millones de personas están directamente protegidas por las "leyes de fábricas" a los efectos de la restricción de la jornada de trabajo. A esta cifra deben agregarse 1.750.000 personas cuyas horas de trabajo están reglamentadas por la "ley minera de las ocho horas", la "ley de policía" y "la ley de talleres". Estas leyes limitan tímidamente la jornada de los hombres, como también la de las mujeres y niños, mientras que la "ley de las ocho horas" afecta solamente a los obreros que trabajan en el subsuelo, dejando en consecuencia sin reglamentar la jornada de los que trabajan sobre la superficie de la tierra. Además la ley "del empleo de los menores" establece una reglamentación insuficiente de la jornada de trabajo para un cuarto millón de niños trabajadores. Las disposiciones de la última ley sobre el particular, "la ley de la reglamentación de los ferrocarriles", son tan ineficaces en la práctica como ininteligibles.

Hay más o menos 4 1|2 millones de trabajadores cuya jornada es limitada por "ley del parlamento". El desarrollo y la presente situación de las horas de trabajo reglamentados por las "leyes de fábricas" (esto es, para mujeres y jóvenes solamente), están demostrados en el cuadro siguiente:

Fábricas textiles

Fecha de las leyes	Jornada ordinaria	Sábados	Jornada semanal
1850	10 ½	6 ½	59
1874	10	6 ½	56 ½
1901	10	5 ½	55 ½

Fábricas no textiles y talleres

1864 a 1901	10 ½	7 ½	60

La "ley de la jornada en los talleres" establece un medio día festivo para todos los aprendices en los talleres, con la alternativa de una jornada semanal limitada de sesenta y cinco horas para los trabajadores de hoteles y restaurants; pero ella limita solamente la jornada semanal de los aprendices de menos de 18 años a 74 horas, ¡incluyendo el tiempo del almuerzo!, y dejando el máximum de la jornada semanal para hombres y mujeres sin reglamentar. Podrá notarse, pues, que no ha habido una reducción substancial de las horas de trabajo para los obreros textiles desde 1874, mientras que la jornada de los obreros ocupados en fábricas no textiles no ha sido jamás reducida desde la sanción de la primera ley que los afecta, ¡puesta en vigencia hace medio siglo!

La cuestión de la reducción de las horas de trabajo, que afecta fundamentalmente la salud y el desarrollo de los asalariados como una clase, ha sido desde hace mucho tiempo descuidada por la cuestión aun más perentoria: la de los salarios. Pero ya es hora de que el movimiento obrero se preocupe de este problema.

El ideal universal de la jornada de ocho horas, a nuestro juicio, podría llevarse a cabo dentro de un corto período de tiempo si todas las secciones de las organizaciones gremiales del mundo se dedicaran con vigor y energía a agitar la opinión en este sentido.

Pero, entretanto, hay muchas reformas urgentes que pueden condensarse en una medida comprensiva, a fin de acabar con los peores abusos existentes en nuestro país.

En primer lugar, es necesario hacer inmediatamente algunas reformas a las leyes de fábricas. Los treinta días de aumento de jornada que se permite cada año a las mujeres en ciertas fábricas no textiles y talleres, tales como sastrerías y casas de vestidos, deben ser abolidos. Esta disposición conduce sistemáticamente a la violación de la ley, y permite trabajar a las mujeres 64 horas y media por semana. Los turnos continuos de cinco horas que se permiten en las fábricas no textiles, deben ser reducidos a cuatro horas y media, que es el máximum acordado en las fábricas textiles. El trabajo nocturno de los menores debe ser abolido, o, por lo menos, restringido al límite propuesto por el comité departamental, que informó sobre el particular hace pocos meses.

Los patrones de todas las fábricas y talleres deberán ser obligados a conceder una hora entera para el almuerzo a sus obreros, cuya carencia es causa de continuos conflictos entre las modistas de Londres.

Segundo: la semana de trabajo textil debe ser reducida a 48 horas, mientras que la jornada en las fábricas no textiles debe reducirse, por lo menos, al nivel de la presente jornada en las fábricas textiles.

Tercero: se debe también (como en Australia) conceder al departamento de comercio facultad para legislar sobre la jornada de trabajo y los salarios. Este poder deberá ser conferido también a las futuras juntas de salarios agrícolas, como ha sido propuesto por el Partido Obrero en el proyecto de salario mínimo para los agricultores. Además, el secretario de la nación debe estar obligado a establecer juntas en todas las industrias reglamentadas por las leyes de fábricas y talleres, a fin de que éstas fijen la jornada máxima legal de trabajo para los hombres allí donde los industriales se resistan a hacer efectiva para los adultos la jornada prescrita por las mismas.

Esta es la forma más sencilla de hacer extensiva a los hombres la reglamentación de la jornada establecida por dichas leyes. Las viejas objeciones individualistas han perdido enteramente su valor desde que la limitación legal de la jornada para los hombres adultos por la ley de ocho horas para los mineros ha sido puesta en vigencia.

Cuarto: las disposiciones de la ley del "empleo de niños", que se aplica solamente a las fábricas y minas, deben hacerse extensivas a todos los menores de 18 años.

Quinto: el departamento de comercio deberá ser fundado para establecer juntas, a fin de fijar la jornada maxima legal para todas las clases de trabajadores del transporte y empleados en las compañías de gas y servicios sanitarios. No hay razón alguna que justifique el hecho de que las empresas privadas de tranvías y de gas queden exentas de la reglamentación de la jornada, como actualmente ocurre. Tampoco debe permitirse a ninguna municipalidad que ocupe obreros, hacerlo en condiciones más inferiores para éstos que los ocupados por las compañías privadas. Nos permitimos, asimismo, recomendar al Partido Obrero qué debe preocuparse en el futuro de que todo proyecto de obras públicas que se refiera a la creación de servicios de utilidad social, deberá cuidar que éste contenga una cláusula restringiendo y fijando el máximum de la jornada legal de trabajo. Hay a este respecto algunos precedentes en las cláusulas de proyectos de índole privada que se refieren a empresas de gas. La política adoptada por los Estados Unidos obligando a que en todo contrato de obreros públicos que realiza el gobierno se establezca una cláusula limitando la jornada de los obreros a ocho horas, debe también tenerse en cuenta como un valioso precedente.

La historia de la reglamentación de las horas de trabajo en el Reino Unido, muestra que, a excepción hecha de la intervención legal, la reducción de la jornada diaria se desarrolla mucho más lentamente que el aumento de salarios, y que la intervención legal es aún más necesaria en conexión con las horas de trabajo que con los salarios.

De acuerdo con las estadísticas del departamento de comercio, desde 1893, solamente dos millones y medio de trabajadores han obtenido alguna reducción en la jornada, y ésta sólo ha alcanzado a dos horas y media por semana. Una gran proporción de estas reducciones se debe a la ley de fábricas de 1901 (que redujo una hora semanal para las fábricas textiles) y a la ley de ocho horas para los mineros.

Los momentos actuales son, pues, los más oportunos para que el movimiento obrero y el gobierno se preparen conjuntamente a introducir las reformas enumeradas y a extender la aplicación de las leyes existentes, a fin de reducir cuanto antes las jornadas de trabajo excesivas.

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

A las 4 p. m. entró ayer el senado en sesión secreta, con asistencia de los senadores Echagüe, Carbó, Carramuño, Güemes, Irigoyen, Malbrán, Olaechea y Alcorta, Terán, Virasoro, Zabala, del Valle Iberlucea, Maciá, Albarracín, del Pino y Guiñazú, bajo la presidencia del vice, Benito Villanueva.

En esa sesión se dió entrada al pliego del poder ejecutivo por el cual se pide acuerdo para ascender al vicealmirante Blanco al puesto vacante por fallecimiento del almirante Howard.

Acto continuo se levantó la sesión.

El senado se volverá a reunir el sábado para tratar y despachar el acuerdo solicitado.

Los ferrocarriles del estado

Próximamente se reunirán las comisiones de hacienda y obras públicas del senado, con asistencia de los ministros del ramo, para tratar los proyectos sobre enajenación de los ferrocarriles del estado y construcción de obras de riego en toda la república.

Se espera solamente que el ministro de obras públicas reúna los antecedentes de los ferrocarriles del estado a fin de facilitar el estudio.

DIPUTADOS

Citación

Para esta tarde, a la hora de costumbre, está citada la cámara de diputados.

Aunque se asegura que hay número en la capital, es casi difícil que se consiga "quórum".

El presupuesto

El presupuesto continúa preocupando a los legisladores. La comisión correspondiente aun no ha dicho su palabra definitiva sobre la labor en que está empeñada.

Se asegura que el anexo de guerra es el que más preocupa la atención de los miembros de la misma, empeñados en rebajar una cantidad necesaria, según el ministro.

La estación radiotelegráfica más poderosa

El gobierno de los Estados Unidos ha dado las órdenes necesarias para que se construya en Caiminie, en la zona del canal de Panamá, la estación radiotelegráfica más poderosa del mundo. La estación se llamará Darién, y tendrá tres torres de acero que se elevarán a 600 pies sobre el nivel del mar.

Se espera que las ondas de la nueva estación alcanzarán comunicación con Wáshington, por el norte; Buenos Aires, por el sur, y la isla de San Vicente, en la costa africana.

La estación costará cerca de 300.000 dólares, y será para uso exclusivo del gobierno norteamericano.

ALCALDE NEGRO

En las elecciones de alcaldes ha resultado elegido por 30 votos contra 29 el negro Jhon Richard Archer, alcalde de uno de los distritos de Londres, el de Battersea, por donde solía ser elegido el famoso John Burns.

Archer es hijo de Inglaterra: su padre procede de los indios occidentales, y su madre nació en Irlanda. El alcalde negro califica su elección de "principio de una era nueva".

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACIÓN MEJICANA

CALMA EN TAMPICO — PODERES EXCEPCIONALES AL GENERAL HUERTA — LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN EL NORTE DE MEJICO.

MEJICO, 16. — Comunican de Tampico que reina ahora calma completa después de los últimos sucesos desarrollados en esa ciudad y que son ya del dominio público.

MEJICO, 16. — El congreso en su sesión de hoy ratificó la concesión de poderes excepcionales al general Huerta, en lo concerniente a las reparticiones de hacienda, del interior y de guerra.

Luego, el congreso resolvió aplazar sus sesiones hasta el 2 de abril del año próximo.

WASHINGTON, 16. — Tuvieron completo éxito las representaciones hechas por el gobierno de la Unión en favor de los residentes extranjeros en el norte de Méjico.

ITALIA

La sesión de la cámara de diputados — Declaraciones del ministro de relaciones exteriores—La política externa de Italia — Discurso de Giolitti — El sufragio universal.

ROMA, 16 — En la sesión de la cámara de diputados, el ministro de relaciones exteriores, marqués di San Giuliano, pronunció un extenso discurso sobre la política exterior.

Declaró que a consecuencia del espíritu de conciliación y del deseo unánime de todas las potencias, Italia y Austria verán realizadas, sin complicaciones serias, sus legítimas y equitativas exigencias acerca de la cuestión de límites del sud de Albania.

Italia quiere que Albania sea una nación independiente de Italia, lo mismo que de las demás naciones.

La triple alianza es eminentemente pacífica y defensiva. Ha sido renovada sin ningún cambio, y forma una base segura y sólida de política extranjera italiana. Las relaciones con Alemania son tan íntimas, calurosas y cordiales como se puede desear.

Las relaciones con Austria-Hungría son íntimas e inspiradas en una confianza y lealtad recíprocas.

El ministro anunció que visitará en breve al canciller austrohúngaro, conde Berchtold.

Mantiene las declaraciones hechas por el presidente Giolitti en 1912 y por el mismo en 1913 acerca de la cuestión del equilibrio en el Mediterráneo. Sobre las islas del mar Egeo, Italia aplicará firmemente las cláusulas del tratado de Lausana.

Italia persiste en el principio de que ninguna potencia debe sacar ventajas territoriales de la crisis oriental. El mantenimiento del "statu quo" territorial y el equilibrio del Mediterráneo son el objeto de su política. Es necesario que Turquía sea mantenida intacta y fuerte. Italia quiere participar activamente en Turquía, como en otra parte, en una pacífica competencia económica con las naciones.

Italia es hoy una potencia política y económicamente más fuerte que hace algún tiempo.

Continuó el ministro su discurso diciendo que, a pesar de las polémicas de la prensa y la divergencia pasajera de opiniones sobre cuestiones especiales, las relaciones entre los gobiernos italiano y francés son excelentes, y tal lo fueron durante toda la crisis balcánica, siguiendo hoy en el mismo grado de cordialidad. Ambos gobiernos están igual y seriamente resueltos a mantener intacta la amistad, y en el porvenir se hará lo posible para conciliar los intereses respectivos.

El marqués di San Giuliano dijo que las buenas relaciones existentes con Rusia están demostradas con las declaraciones públicas hechas por el jefe del gabinete, consejero Kokotzoff.

Las relaciones con Inglaterra están inspiradas de una inalterable amistad. Pone de relieve el canciller las buenas relaciones que tiene Italia con los países balcánicos.

Concluye el marqués di San Giuliano diciendo que Italia continuará una política que salvaguarde, consciente y previsora, sus intereses vitales.

Los días de una política de renunciamiento ya pasaron, y no volverán más.

Sin embargo, Italia continuará siendo en el Mediterráneo, en Europa y en el mundo, un elemento de orden, de equilibrio y de paz.

ROMA, 16 — En la sesión de la cámara de diputados, el jefe del gabinete, Giolitti, pronunció un importante discurso.

Dijo que quería saber si puede contar con el apoyo de una mayoría sólida. Quiere fuerzas militares suficientes para el desarrollo de una política que salvaguarde los intereses del país. Manifestó que la marina debe, igualmente, estar en proporción con la situación geográfica del país, para salvaguardar los intereses de los ciudadanos. La ocupación de la Libia era indispensable, si no se quería renunciar definitivamente a ella.

Dió explicaciones sobre la política interna y con respecto a las relaciones entre la iglesia y el estado, mencionadas en el discurso del trono.

Añadió que, a raíz del sufragio universal, las cuestiones interesando el proletariado tomaron el primer lugar.

Manifestó que siendo lejana aun la realización de los ideales socialistas, el gobierno faltaría a su deber no defendiendo enérgicamente los intereses económicos y políticos de la patria.

Giolitti, al final de su discurso, fué objeto de grandes ovaciones y de muchas felicitaciones.

EL ESTRENO DE "PARISINA"

La obra de D'Annunzio y Mascagni

ROMA, 16 — Los diarios de esta capital, en general, al comentar el estreno de la nueva ópera "Parisina", del maestro Mascagni, letra de Gabriel D'Annunzio, elogian el poder melódico y orquestal de la obra, pero lamentan su demasiada extensión.

Muchos de ellos aconsejan, tanto al compositor Mascagni, como al autor del libreto, Gabriel D'Annuncio, remediar ese defecto, procediendo en dicha obra a valientes supresiones.

FRANCIA

EN EL PARLAMENTO

Presidente de la comisión de finanzas del senado — Miembro informante de presupuesto — Voto de confianza del senado — Interpelación sobre las declaraciones ministeriales.

PARIS, 16 — La comisión de finanzas del senado ha designado para presidente al senador radical por el departamento de Bouches du Rone, M. Peytral, en reemplazo de M. Bienvenú Martín, nombrado ministro de justicia.

PARIS, 16 — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha nombrado miembro informante general al ex ministro y diputado de la izquierda radical, M. Clementel.

PARIS, 16 — El senado, en su sesión de esta tarde, rechazó por 215 votos contra 58, una orden del día lisa y llana.

Fué aprobada por 201 votos contra 50, una orden del día redactada por el ex jefe del gabinete M. Clemenceau y por el senador republicano M. Herriot, expresando su confianza en el gobierno.

PARIS, 16 — En la sesión del senado se presentó una interpelación acerca de la declaración ministerial.

El ex jefe del gabinete M. Clemenceau afirmó que no hizo presión de ningún modo sobre la formación del ministerio.

El jefe del gabinete, M. Daumergue, habló luego confirmando lo manifestado por M. Clemenceau.

Declaró que quiere un ejército y una marina fuertes. Manifestó que aplicaría lealmente la ley de tres años.

Con respecto a la política exterior, manifestó que no será vasallo, como lo dijo el interpelante. El gobierno será principalmente patriota.

Dijo finalmente que hará política con los republicanos de la izquierda.

La conferencia del mapa al millonésimo

PARIS, 16 — Se ha realizado hoy, en la municipalidad, una recepción en honor de los miembros de la conferencia internacional del mapa al millonésimo, que se venía celebrando en esta capital.

Se pronunciaron, con ese motivo, discursos cordiales.

RETIRO DEL PROYECTO DE EMPRESTITO

Lo que prepara M. Caillaux

PARIS, 16 — El presidente, M. Poincaré, firmó un decreto retirando el proyecto del empréstito presentado por el gabinete Barthou.

Firmó también otro decreto retirando el proyecto de impuesto sobre las herencias.

El ministro de hacienda, M. Caillaux, anunció que presentará en breve a la cámara un proyecto de impuesto sobre la riqueza adquirida.

Autorizó M. Caillaux el pedido de dos duodécimos provisorios para enero y febrero.

La fuga del cajero del "New York Herald" en París

PARIS, 16 — Se ha expedido una orden de arresto contra Laporte, cajero del diario "New York Herald" en París.

Laporte ha desaparecido, llevándose la suma de 125.000 francos.

ESPAÑA

Construcción de la segunda escuadra

MADRID, 16 — El jefe del gabinete, Eduardo Dato, conferenció con el ministro de marina, contraalmirante Miranda, acerca de la construcción de la segunda escuadra.

Exposición del archivo de Indias

MADRID, 16 — El general Azcárraga, presidente del senado, y el padre Fita conferenciaron con el rey acerca de la próxima exposición del archivo de la India, que tendrá lugar en Sevilla.

LA HUELGA DE CORUÑA

Su terminación

MADRID, 16 — Comunican de Coruña que ha quedado terminada la huelga que se había declarado en aquel puerto como acto de solidaridad con los obreros ferrolanos.

Mañana aparecerán nuevamente los periódicos.

LA ACCION EN MARRUECOS

Combate en Bencarrich

MADRID, 17 — Comunican oficialmente de Tetuán que en el llano de Bencarrich se libró entre españoles y rebeldes un combate que duró tres horas.

La artillería desalojó al enemigo, que era numeroso, diezmándolo.

Los españoles tuvieron en esa acción 5 muertos y 8 heridos

INGLATERRA

Mr. Churchill no irá a Alemania

LONDRES, 16. — El primer lord del almirantazgo, Mr. Winston S. Churchill desmiente que tenga el proyecto de tralasdarse a Alemania.

Actos de violencia de las sufragistas

LONDRES, 16. — No pasa día sin que el telégrafo no transmita de los diferentes puntos del Reino Unido algún nuevo acto de violencia cometido por las sufragistas. Esta mañana, un telegrama recibido de Liverpool anuncia que un voraz incendio estalló en una iglesia de esa ciudad. No cabe duda, agrega el despacho, de que el hecho ha sido consumado por las sufragistas.

LOS MERCADOS DE NAVIDAD

Consternación en el Hertfordshire

LONDRES, 16.—"The Evening News" publica una información de Hetchin anunciando que reina consternación en Hertfordshire.

La orden impartida por el gobierno afecta los mercados de Barnet, Tring, Walford, Hemel Hempteal, Luton Bedford, Hoddeston, Bishopstortford, Hertford, Buntingford, Royston y Stalbans.

Los chacareros y los carniceros, que fundaban sus esperanzas en los mercados de navidad, perderán miles de libras esterlinas.

El mercado de Helchin, importante desde hace siglos, presenta un aspecto abandonado. No se realiza ningún negocio.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL RAMPOLLA

LONDRES, 17 — Se acaba de recibir un telegrama de Roma anunciando el fallecimiento del cardenal Rampolla.

Mariano Rampolla de Tindaro nació en Polzzi (Sicilia) el 17 de agosto de 1843. Estudió en Roma en el colegio de Capranica y en la academia de nobles eclesiásticos. Ingresó en 1869 a la secretaría de negocios eclesiásticos extraordinarios, pasando luego a España con el cargo de consejero de la nunciatura de Madrid. En el Vaticano ejerció la secretaría de la propaganda para los asuntos del rito oriental y la secretaría de estado en los negocios eclesiásticos extraordinarios.

El papa León XIII le confió el restablecimiento de la paz religiosa con Alemania y el arbitraje relativo a las Carolinas.

En 1882 fué nombrado nuncio apostólico en Madrid, llegando a cardenal el 14 de marzo de 1886. En junio de 1887 fué designado por el papa para desempeñar el cargo de secretario de estado, en ejercicio de cuyas funciones intervino activamente en las negociaciones del Vaticano con Inglaterra; en julio de ese mismo año dirigió una circular a las diversas nunciaturas sosteniendo la tesis absolutista acerca del poder temporal. En enero de 1894 celebró un interesante conferencia política con el anticlerical Crispi, presidente del consejo de ministros de Italia. Hasta su muerte, continuó ejerciendo el cargo de secretario de estado y formando parte del colegio de cardenales.

EL EMPERADOR MENELIK

Su fallecimiento

LONDRES, 17 — "The Daily Mail" publica un despacho de Djibcuti anunciando que el emperador Menelik falleció el día 12 del corriente.

El emperador de Etiopía, Menelik, nació en 1842. Era hijo de Aiclé Malakot, rey de Choa, quien fué destronado por el emperador Teodoros. Menelik se casó con una hija de este emperador, apoderándose en 1865 de una parte de Abisinia, de la que se proclamó rey. Después de la guerra con los ingleses, Menelik, que usaba el título de emperador, disputó el reino con el verdadero "negus", Juan. Hecha la paz, en virtud de su amistad con los gobiernos de Italia y Francia, Menelik, a raíz de la muerte del emperador Juan en la guerra contra los derviches, le sucedió en todos los cargos. Estableció en Etiopía una monarquía absoluta. Llevó a cabo, con el éxito que se conoce, la guerra contra Italia, cuya paz se firmó en noviembre de 1896.

ESTADOS UNIDOS

Las democracias latinoamericanas

Revolución en el Ecuador

NUEVA YORK, 17. — Comunican de Guayaquil (Ecuador) que los rebeldes derrotaron a los gubernistas, apoderándose de la localidad de Esmeralda.

ALEMANIA

EL EMPERADOR EN MUNICH

Partida para Wildpark

BERLIN, 16. — Comunican de Munich que el emperador Guillermo y la emperatriz Augusta Victoria efectuaron una visita al rathaus (cámara de diputados).

El kaiser se felicitó por la paz que reina entre las naciones, y tuvo palabras de elogio por los progresos de Munich.

BERLIN, 17. — Telegrafían de Munich que durante el banquete dado en honor del kaiser se pronunciaron discursos en los cuales se afirmó la solidaridad de los estados federales.

El emperador y la emperatriz partieron para Wildpark.

MOVIMIENTO OBRERO

LAS HUELGAS

Obreros ladrilleros

Contra todos los abusos e intransigencias de los patrones y la policía, el gremio de ladrilleros mantiene firme el movimiento a objeto de reconquistar las mejoras consignadas en el pliego de condiciones.

Los huelguistas se reúnen diariamente en el local de la calle Ramón L. Falcón 2371.

Obreros yeseros

Se han declarado en huelga 20 obreros yeseros que trabajaban en la estación central (Retiro), a cargo de la empresa Bodella y Beloni.

Reclaman los obreros el pago quincenal de los salarios.

Se pide a los obreros del gremio no aceptar trabajo para los citados empresarios mientras no se arregle el conflicto.

Panaderos de Río Cuarto

Los obreros panaderos de Río Cuarto permanecen firmes en la lucha comenzada en pro del descanso dominical.

La cooperativa de pan instalada por los huelguistas sigue suministrando pan en mejores condiciones que las panaderías donde trabajan los dueños.

Dada la unión que hay entre los obreros del gremio, es de esperar un completo y ruidoso triunfo.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Asamblea extraordinaria

Se invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana jueves, a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, asunto relacionado con la temporada próxima, disposición a tomar relativa a la llegada de brigadas para la capital.

Los obreros no asociados

Se comunica a los compañeros jefes de cocina que en adelante deberán exigir la presentación de la tarjeta de trabajo la cámara sindical a todo obrero que se presente para trabajar, así sea de extra como de efectivo, y aun cuando dicho obrero hubiese sido arreglado particularmente por el mismo jefe. Esta medida deberá ser rigurosamente observada, a fin de evitar la intromisión de obreros no asociados en las brigadas.

Reunión del consejo

Mañana, a las 2.30 p. m., se reúnen los miembros del consejo en el local social, Cerrito 585.

"El Progreso Culinario"

Se ha remitido a los socios el número 119 del periódico oficial. Trae un buen material de lectura de interés para el gremio.

En la misma hoja se transcribe la nota que el secretario general de la Cámara Sindical, F. Cazenave, remitió al secretario de la Section des Travailleurs d'Hotel, cafés, restaurants de France ed des Colonies, informándole de la llegada de una brigada de cocineros para el Royal Hotel, de Mar del Plata, en condiciones de trabajo inferiores a las que señala la tarifa de la sociedad.

Hoteles en entredicho

Se comunica a todos los asociados que debido a la terquedad e intransigencia del dueño del Royal Hotel, y Tigre Hotel, queda subsistente el boicot a esas dos casas, debiendo, por lo tanto, los compañeros rehusar terminantemente todo ofrecimiento de trabajo que les fuera dirigido para dichos establecimientos.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Obtención de la personería jurídica

Con fecha 10 del corriente se publicó en el Boletín Oficial el siguiente decreto, acordando a esta sociedad el carácter de persona jurídica:

"Visto este expediente en que la Asociación Liga Internacional de Domésticos solicita se le acuerde el carácter de persona jurídica; oído el señor procurador general de la nación, y considerando que en el artículo 2o. de sus estatutos la Asociación recurrente tiene entre sus objetos el socorro mutuo;

que juzgada desde este punto de vista consulta las conveniencias del bien común, tal como lo ha definido el poder ejecutivo en el decreto de 6 de agosto ppdo., recaído en la gestión análoga del Centro Unión Corredores de Comercio;

que, por otra parte, se hallan cumplidos los requisitos exigidos por el art. 33 del código civil, pues la Asociación tiene capacidad para adquirir bienes, posee patrimonio propio y no subsiste de asignaciones del estado, el vicepresidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase el carácter de persona jurídica a la Asociación Liga Internacional de Domésticos, y apruébanse sus estatutos, corrientes de foja quince a veintitrés.

Art. 2o. — Publíquese, dese al registro nacional y vuelva a la inspección general de justicia, a sus efectos. — (Firmado) Plaza. — Carlos Ibarguren."

SOCIEDAD COSMOPOLITA OBREROS ALBAÑILES

Su XX aniversario

Esta organización mutualista y de mejoramiento conmemorará el XX aniversario de su fundación con una velada que tendrá lugar el 24 del corriente, a las 8.30 p. m., en los salones de la sociedad Giuseppe Garibaldi.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

El picnic suspendido a causa de la última creciente del Riachuelo, se celebrará el próximo domingo en el lugar anunciado.

Oportunamente publicaremos el programa de la fiesta.

AL GREMIO DE LA ALIMENTACION

Pro Agustín Barceló

Un núcleo de obreros del gremio de la alimentación ha publicado un manifiesto en defensa del obrero Agustín Barceló, actualmente preso en la cárcel de Dolores.

"Agustín Barceló — dice la hoja —, joven consciente, conocedor de la cultura con que suelen proceder en ciertos casos los hijos de "familia bien", después de ser insultado y maltratado de obra — dice el fiscal como correctivo —, se defendió como pudo, como hombre que se siente ultrajado en su clase de tal, obligándolo la fatalidad a ejecutar un acto que nunca estuvo en su ánimo cometer.

"Después de un año en la cárcel de Dolores, se pronuncia el fallo del fiscal, pidiendo para nuestro compañero la "exigua" pena de "diez y ocho años" de encierro. Cabe, ante lo enorme de la petición fiscal, hacer sentir nuestra vehemente protesta, no dejando pasar en silencio esta aberración lanzada por el acusador público, y aconsejada tal vez por influencias de los interesados en el asunto."

Termina el manifiesto invitando a los trabajadores a la conferencia de solidaridad que se celebrará el próximo viernes, a las 2.30 p. m., en el salón Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253.

ACLARACION

El señor Vicente Castelli, dueño de la carpintería mecánica sita en la calle Sarandí 1386, estuvo ayer en esta redacción a objeto de rectificar una denuncia aparecida en esta misma sección.

Dice el indicado patrono que están equivocados los operarios que formularon la denuncia, puesto que él tenía contratada la obra con el señor José Bolez.

En apoyo de sus manifestaciones, nos presentó una copia del contrato y los recibos que acreditan haber entregado al contratista Bolez el importe de la obra.

Este, pues, es el mal pagador.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Manifiesto de la J. E.

La J. E. de la Federación Socialista ha dirigido al pueblo de la república el manifiesto que insertamos a continuación:

"Al pueblo: Después de una intensa campaña conducida a través de la provincia con nuestros mejores entusiasmos, llamados a considerar el resultado de nuestra tarea, afirmamos nuestra satisfacción, porque hemos visto de nuestro lado a una importante fracción del pueblo que esperamos ver solidarizada en términos definitivos con nuestros ideales políticos y económicos; afirmamos por igual nuestra fe en la acción, confiando su mayor eficacia para un futuro próximo del socialismo militante en la vida institucional y democrática de este estado; y afirmamos, finalmente, nuestra convicción más profunda de haber puesto en el esfuerzo y en la energía de esta agitación las altas inspiraciones por el bien de la provincia, por la elevación moral y cívica de su pueblo, por la defensa de los grandes intereses de la clase obrera bonaerense.

Incorporados a la lucha para la renovación del poder ejecutivo, conociendo de antemano las condiciones electorales de la provincia, no nos hemos asombrado al encontrarnos una vez más con el obstáculo de un régimen municipal falseado en su cimiento, con una organización policial cómplice de la delincuencia en sus diversas manifestaciones, con un mecanismo legal inspirado exclusivamente para impedir la libre expansión de las nuevas fuerzas populares, con el vicio de la vieja política del país protegido y fomentado, como que forma una institución substancial en la vida oficial de la provincia. Sabíamos, pues, en qué ambiente actuábamos, y presentíamos los efectos del fraude, de la presión de las autoridades, de los desmanes del caudillismo impune, de la indecencia de los que tomaron por sí, o por una complicidad de la ley, el manejo de la elección.

En esta oportunidad, como en tantas otras dentro de la provincia, nuestro partido ha debido desenvolverse con la actividad y la decisión que corresponden a la única fuerza democrática y auténtica. Fuera de nuestro partido, ninguna agrupación popular ha intentado contrarrestar la acción del partido oficial y oponerse a la política de corrupción de los caudillos. No nos podemos engañar los socialistas en esta apreciación, porque estamos autorizados para decir a las otras fracciones sus defectos capitales: a una, porque todo lo confía a las concesiones de los hombres de gobierno, ignorando o negando la capacidad de acción del pueblo cuando se le educa y prepara para la tarea de la democracia; a las otras, porque son justamente desprendimientos del bloque oficial, frutos de intereses de camarilla nacidos después de alguna desagradable repartición de "situaciones".

La aparente perpetuidad de una situación política semejante nos haría caer en la disolución si no tuviéramos confianza sobrada en las fuerzas latentes del pueblo, que sólo precisan, para demostrarse en toda su magnitud, la acción perseverante, sincera y metódica puesta al servicio de fines públicos y concretos de cultura y de bienestar. El Partido Socialista reivindica para sí esta empresa, iniciada bajo los mejores auspicios, y confía en sus resultados.

Esta reciente campaña electoral ha puesto de relieve las simpatías que comporta nuestro programa de reforma política y social; en torno de nuestras tribunas se ha congregado el pueblo de amigos, enemigos e indiferentes; hemos dicho en alta voz lo que queremos y por qué lo queremos; hemos tratado de llevar nuestra propaganda oral y escrita a todos los habitantes de las ciudades y campañas; hemos hecho conocer nuestra plataforma a todo el cuerpo electoral; en una palabra, somos el único partido que ha afirmado su acción cívica, por el mitin, por la conferencia, por el periódico, para educar hombres, para despertar la solidaridad de intereses comunes, para formar los primeros votantes que pueden hacer gala del sufragio consciente y libre.

Y si la victoria no ha coronado, como no podía coronar, nuestro esfuerzo, hemos dejado, en cambio, en el ambiente, las simientes del ideal socialista, cuya expansión es segura y firme; hemos recogido la más amplia información del fraude, de la violencia, de la coacción y de la complicidad gubernativa en todo el desenvolvimiento electoral, y estamos habilitados para promover a la oligarquía imperante el proceso público de sus torpezas, exponiéndolo en toda la desnudez vergonzosa de sus procedimientos.

Ciudadanos: El Partido Socialista cifra sus esperanzas de mejoramiento electoral en la creciente elevación intelectual del votante, en el cultivo de su dignidad ciudadana y en el conocimiento del valor intrínseco del sufragio para la realización de propósitos concretos que redunden en provecho del bienestar material y moral del pueblo.

Al formular, pues, nuestras protestas por las torpezas y fraudes cometidos en los comicios del 30 de noviembre y del 7 del corriente, formulemos, también el más decidido propósito de intensificar nuestra acción para próximas luchas y para futuras y seguras victorias. — La junta ejecutiva."

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 16 del corriente

Presentes: Baliño, Cúneo, Oddone y Adolfo Dickmann.

Renuncias — Insistiendo nuevamente los miembros de la junta Carlos Fascali y R. Rodríguez de Vicente en las renuncias presentadas, y habiendo terminado la campaña electoral, motivo por el cual no fueron consideradas anteriormente, la J. E. acepta dichas renuncias, declarando, al hacerlo, que considera que tanto sus nombramientos como su permanencia en la dirección de la Federación, encuadran perfectamente dentro del espíritu democrático de los estatutos del partido y de la resolución del congreso de Lomas, lamentando a la vez verse privada del concurso de dos elementos laboriosos y útiles para la misma.

—Se cita a los suplentes Luis Amodio y José Nine a incorporarse a la junta.

Campaña electoral — Se aprueba el manifiesto cuya redacción fué encomendada al diputado doctor Mario Bravo y al secretario del C. E., ciudadano Adolfo Dickmann.

—Se pasa una nota al grupo parlamentario y al candidato a gobernador, solicitándoles inicien en el parlamento el proceso a la oligarquía bonaerense por los fraudes cometidos en las elecciones del 30 de noviembre y 7 de diciembre, a cuyo efecto se encarga al secretario del C. electoral les remita copia de los antecedentes que obran en poder de la junta.

—Se resuelve pasar nota al Comité Ejecutivo informándole de los resultados de la campaña electoral y agradeciendo su contribución pecuniaria.

—Igualmente se pasará nota a la dirección de LA VANGUARDIA haciéndole presente el reconocimiento de la J. E. por la eficaz colaboración prestada durante toda la campaña.

Fondo electoral — A fin de formar un fondo electoral para las campañas de marzo y cubrir el déficit de la pasada, se indica a los centros de la provincia la conveniencia de que cada uno de ellos realice una fiesta, picnic o rifa a beneficio del comité electoral de la Federación.

Disciplina — Habiendo aparecido en el diario "La Nación", de fecha 24 de noviembre, una carta firmada por el afiliado al Centro Socialista de La Plata, Carlos A. Tercelli, en la cual hace cargos graves a los miembros de la junta ejecutiva, se resuelve dirigirse a dicho centro haciéndole presente que debe cumplir con el artículo 45 de los estatutos del Partido, que dice: "Cualquier cargo grave formulado o insinuado públicamente por un adherente del Partido contra uno o varios otros, deberá ser probado por quien lo haga, y en caso contrario, su autor deberá retractarse ante la asamblea de la agrupación a que pertenece. No haciéndolo así, la asamblea lo suspenderá o lo eliminará, según la gravedad del caso."

Nota confidencial — Con motivo de una nota confidencial pasada por el Centro de Tolosa a las demás agrupaciones de la provincia y a la junta ejecutiva, se resuelve indicar a ese Centro que la nota motivo de su protesta fué resuelta con el propósito de recordar a los Centros de la tercera sección prescripciones estatutarias y de ningún modo impedir simulacros de voto general.

Varios — Se nombra al ciudadano Carlos Fascali para hacer uso de la palabra en el mitin que realizará el Centro de Tres Arroyos contra los fraudes electorales.

—Se reconoce la incorporación del Centro Socialista de Lamadrid.

Sesión del senado

La Plata, 16. — Se reunió el senado en sesión pública, con 21 de sus miembros, para aprobar los siguientes asuntos:

Convocatoria a sesiones extraordinarias para considerar los proyectos de leyes de impuestos y presupuesto: reforma carcelaria; caminos de acceso a La Plata; registro de la propiedad; archivo de los tribunales; exención de impuestos a la sociedad Puerto de San Nicolás; crédito suplementario por pesos 98.600 para terminar el teatro del Lago; endicamiento del delta; jurados de imprenta; modificaciones al código civil: crédito suplementario por pesos 271.816 y rebaja del impuesto agropecuario a los propietarios de los partidos inundados.

Se sancionó, además de la convocatoria, el pedido de licencia del senador Ceretti, para faltar todo el año, y el del doctor Gazcón para faltar hasta marzo.

Se envió al ejecutivo la terna para nombrar subtesorero general de la provincia, la que fué formada por los señores Heraclio French, Victorio Calandra y José González.

Se fijaron los martes y sábados como días de sesión.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 2.45 p. m.

MOVIMIENTO SOCIAL

Villa Domínico — El Centro Socialista celebrará asamblea de tercera convocatoria hoy miércoles, a las 8 p. m.

Se sesionará con el número que concurra.

Puerto La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria (continuación de la anterior) mañana jueves, a las 8 p. m., en su local social, Bermejo 363. Orden del día: acta, movimiento de caja, renovación de la J. A., socios nuevos.

Lomas de Zamora y Talleres — Los afiliados de estos centros quedan invitados a la asamblea extraordinaria que se realizará el viernes 19, en el local del Centro Socialista de Talleres, Arrascaete 173, para tratar la siguiente orden del día: acta, renovación de la dirección de "Humanidad", informe del comité electoral, renovación del comité electoral, proposición de una fiesta.

Villa Porvenir — El subcomité socialista efectuará asamblea general mañana jueves, a las 8 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, asuntos varios.

Quedan invitados a la asamblea los delegados del Centro de Avellaneda.

Valentín Alsina — En la última asamblea del Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y el balance; admitir como socios nuevos a la ciudadana Sara Nielsen y a los ciudadanos Bernardo Muguell, Juan Martín y José Mazegue.

Avellaneda — El comité electoral invita a los ciudadanos Pascual Bideglia, Adolfo Albert, Vicente de Armas, Luis y Víctor Aymani, Juan Donaso y Francisco Fernández García a concurrir al concejo deliberante, a fin de hacerse incluir en las listas de los ciudadanos que han de sortearse para el cargo de presidente de comicio. Como comprobante deben llevar la libreta de enrolamiento y la boleta de la contribución. Las horas de oficina son de 9 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m. El plazo termina el 20 del corriente.

Todos los ciudadanos que paguen patente o contribución y que tengan derechos políticos deben pedir personalmente que los incluyan en dicha lista.

—El comité electoral se reunirá mañana, jueves, a las 8 p. m. Se pide a todos los componentes de este comité que no dejen de concurrir a esta reunión por tener varios asuntos urgentes para tratar.

Zárate — Tuvo lugar extraordinaria en el Centro Socialista de esta localidad el domingo 14 del corriente, a las 9 de la noche.

Abrió el acto el compañero Daniel Lagos y a su pedido hizo uso de la palabra el ciudadano Ramón Gozalbo, quien anatematizó al caudillismo, y dijo que la única forma de conseguir comicios libres sería bajo el amparo de la intervención nacional. Acto continuo se resolvió celebrar una función teatral y una rifa a beneficio de la biblioteca del Centro, nombrándose una comisión que se encargará de organizar la fiesta, la cual quedó constituída en esta forma:

Presidente, Constantino Cerra; secretario, Miguel Piada; tesorero, Juan B. Repetto; vocales: Andrés Heredia, Alfredo Decorte y Felipe A. Duvivier.

Tres Arroyos — El cuadro filodramático "Luz y Verdad" invita a sus adherentes a la asamblea que tendrá lugar el próximo viernes, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, renovación de la comisión artística, ídem de la comisión administrativa, organización de una velada, asuntos varios.

Bahía Blanca — El Centro Socialista efectuará asamblea (no dice la fecha), para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, informe y balance del comité electoral, asunto del afiliado D. de la Fuente, asuntos varios.

Maipú — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista con asistencia de 15 adherentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobóse el acta, la correspondencia y el informe sobre la rifa.

Fueron aceptados como nuevos afiliados los ciudadanos Oscar Alvarez Martínez, Dandolo E. Tollerutti, E. F. Brissa, G. Fontanetto, J. Mazantti, J. Costoya, J. Miranda, P. P. Montenegro, E. T. Gamen, J. M. Buchiardi, M. Lazatti y J. L. Monlia.

Se trató el asunto del duelo Ugarte-Palacios, haciendo algunas consideraciones sobre el particular el secretario del Centro, ciudadano Angel Busnelli.

Por unanimidad se resolvió manifestar la conformidad del Centro con la expulsión de Ugarte, acordando también su conformidad para que continúe en el partido el diputado Palacios.

NOTICIAS DE AGRICULTURA

Campos experimentales

Informaciones del agrónomo regional de Bahía Blanca aseguran que los cultivos de los campos experimentales cooperativos ubicados en la Reserva, Balcarce, Ochandío, Tandil y Cabildo, están, en general, en buen estado, a pesar de la sequía que han sufrido anteriormente.

Con motivo de los perjuicios ocasionados por la sequía, se ha constituído en Bahía Blanca una comisión con el fin de poder orientar en lo sucesivo a los colonos en la forma que deben practicar las labranzas y los distintos cultivos que les conviene efectuar para compensar las pérdidas que por causas fortuitas lleguen a sufrir.

También ha resuelto la citada comisión obtener un crédito para proporcionarles semilla y sostener a los agricultores afectados por la crisis agrícola última. El técnico encargado de proponer a[illegible] medidas condu[illegible] a este [illegible] es el agrónomo de la región.

Entre las inspecciones llevadas a cabo por la oficina de agronomía, se ha [illegible] en Bajo [illegible] aparición del grillo talpa o alacrán cebollero, que ha causado algunos daños en los cultivos hortícolas de esa zona.

La oficina ha indicado los medios para combatir a estos insectos.

Conferencia sobre cooperación agrícola

El mes próximo pasado tuvo lugar en la ciudad de La Rioja una reunión de personas dedicadas a la agricultura, ganadería e industria, a fin de escuchar la conferencia que el agrónomo regional de esa provincia dió con motivo de tratar el punto referente a cooperativas agrícolas.

Pasando revista por todos los países que han incorporado a su vida económica esta clase de asociaciones, hizo resaltar los grandes beneficios que han reportado a los asociados estas corporaciones, dando vida a industrias que en otra forma, aisladamente, no hubieran podido subsistir.

Y llegando a lo pertinente a la provincia de La Rioja, puso de manifiesto lo ya conocido por la mayor parte de su auditorio, es decir, la extrema pobreza de su agricultura y los medios primitivos de ejecutarla. El noque de cuero para extraer agua, y el arado de tronco de árbol con punta de hierro, útiles usados todavía allí, fueron traídos a colación, para hacer resaltar la necesidad de usar el arado moderno y de las bombas y motores como elementos de gran utilidad y rendimiento. Las enfermedades del naranjo, que matan hoy la planta por falta de elementos adecuados para combatirlas, también fué un argumento demostrativo de la falta de cooperación.

En efecto, si aisladamente el pobre habitante no puede proporcionarse esos útiles o máquinas, la acción conjunta de varios de ellos con pequeños capitales, podrá subsanar estos inconvenientes, en beneficio personal y colectivo.

Propuso, en definitiva, la organización de una futura "Cooperativa Agrícola de La Rioja", con los fines de fomentar la agricultura, ganadería e industrias anexas, y con un capital que, emitido por acciones de precio reducido, diese entrada tanto al grande como al pequeño trabajador rural.

Después de la conferencia se cambiaron ideas para llevar a la práctica lo propuesto por el agrónomo regional, conviniéndose en convocar en una fecha próxima una asamblea con representantes de todos los departamentos de la provincia, para lo cual se difundiría en ella un folleto impreso con esta iniciativa.

EXPORTACION DE CARNES ARGENTINAS

La exportación de carnes congeladas argentinas a Europa ha vuelto a experimentar un repunte.

Italia es el país donde mayor incremento ha tomado, pues en octubre se remitieron a ese país 800 toneladas, y en este mes se enviarán para Venecia y Génova 1500 toneladas más.

Según informes del cónsul general argentino en Italia, el 25 de agosto último se vendieron en Venecia, por cuenta de la sociedad anónima italiana Swift, 246.468 kilogramos de carnes congeladas, productos del frigorífico La Plata, y 1000 capones con un peso de 21.863 kilogramos.

En Inglaterra se han importado últimamente, de diferentes frigoríficos argentinos, 12.952 cuartos de vacunos.

La prepotencia militarista

Redacción asaltada por oficiales austriacos — Cinco redactores y un oficial heridos.

A consecuencia de un artículo publicado en el periódico socialista de Viena, "Wahrheit", en el que se denunciaban malos tratos de que eran víctimas los soldados de un regimiento, en especial por parte de un teniente llamado Weber, éste, acompañado de los demás oficiales del regimiento, asaltaron ayer la redacción, donde trabajaban cinco redactores.

Haciendo irrupción inesperada, arrollaron a un viejo ordenanza y entraron en la sala con los sables desenvainados, hiriendo a los cinco periodistas antes que éstos se repusieran de su sorpresa.

Se entabló entonces una lucha desigual, y uno de los redactores heridos logró llegar hasta una panoplia, de donde tomó un arma, con la que hirió al propio teniente Weber.

Entretanto, al ruido de la refriega, la calle se llenó de gente y muchas personas subieron a la redacción, poniéndose de parte de los redactores al darse cuenta del atropello.

Los oficiales tuvieron que abandonar el local, defendiéndose con los sables y dejando en él a Weber.

Este fué desarmado, y un grupo marchó al cuartel donde está alojado el regimiento e hizo entrega del sable al coronel.

Ha sido levantado un sumario y todos los tenientes están en arresto.

Weber fué trasladado al hospital militar.

El suceso ha causado gran indignación y de él se tratará en el Reichsrath.

Concejo deliberante

La sesión de ayer

A las 6 p. m., con asistencia de doce de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Palacio, se reunió ayer el concejo deliberante.

Habiendo sido destinada la sesión para resolver varias expropiaciones de fincas necesarias a la diagonal de norte a sud, y después de un cambio de ideas al respecto, a moción del señor Maglione, fué aprobada la siguiente resolución:

"El intendente queda autorizado para convenir con los propietarios la forma del pago de la suma que se le fije por sentencia de los respectivos juicios de expropiación."

Después de un breve debate, el concejo aprobó el convenio celebrado entre el D. E. y la señora Lucila Cano de Rosa, por el cual ésta, con venia de su esposo, vende a la municipalidad la finca ubicada en la calle Córdoba 1558-60, afectada en parte por el ensanche de la misma, y compuesta de 637 metros cuadrados, por la suma total de 260.000 pesos.

Ordenanza de impuestos

Acto seguido continuó la discusión sobre la ordenanza general de impuestos para 1914.

El concejal Guerrico manifestó que se opondría a todo aumento de impuestos, y agregó que la comisión, a pesar de las declaraciones que hiciera en contrario, ha hecho modificaciones que importan aumentos más o menos disimulados.

En el capítulo sobre contraste e inspección de pesas y medidas se aprobó el siguiente agregado:

"No estarán sujetas a impuestos las cintas métricas que se empleen exclusivamente en la confección de ropa, y las balanzas usadas en el interior de las panaderías para pesar trozos de masa para la elaboración de pan.

Se postergó la discusión del capítulo relativo a los derechos de construcción en vista de los grandes aumentos proyectados por la intendencia.

En el capítulo que grava la inspección de las casas de inquilinato o conventillos, se hizo este agregado: Los conventillos que estén valuados en los registros del impuesto general hasta 100 pesos, pagarán 15 pesos.

A las 8 p. m. se levantó la sesión, la que continuará esta noche a las 9.

INTERCAMBIO AMERICANO

SU ESCASA IMPORTANCIA

Las relaciones comerciales entre la Argentina y los demás países sudamericanos, no se caracterizan por el monto de los valores puestos en juego, pues, con excepción del intercambio que mantenemos con el Brasil, lo que tampoco se singulariza por sus cifras elevadas, el movimiento mercantil que se produce anualmente entre todos los demás, no es como para cifrar en él grandes perspectivas.

Varias son las razones que existen para ello, pues cuando no interviene el factor de la distancia con sus correspondientes dificultades en las comunicaciones, hay que tener presente la semejanza de producción o hay que reconocer que la industria nacional no puede suplir a la europea en el suministro de muchos artículos, porque resulta más ventajoso adquirirlos en aquellas fábricas que comprarlos en nuestros centros de producción.

Tomando las cifras referentes al año pasado, vamos a ver en seguida la importación y la exportación que hemos tenido con todos los países del continente sudamericano.

PAISES	Valor en $ oro de las Importac.	Exportac.
Bolivia	430.750	930.384
Brasil	9.547.236	22.646.362
Chile	571.412	2.456.280
Paraguay	2.127.506	1.219.925
Uruguay	2.496.913	4.714.480
Colombia	298	—
Ecuador	14.290	—
Perú	2.360	8.835
Venezuela	4.760	—

Como se ve, durante el año 1912 hemos recibido diversas mercaderías de nueve países sudamericanos consistentes en productos naturales, en la mayoría de los casos y en cambio les hemos remitido nuestras carnes y cereales a sólo seis de los países mencionados.

Descartando las cifras del Brasil, que si bien tienen significación comercial por lo que respecta a los demás países, no la tienen, en cambio, por lo que se refiere a la importancia económica de ambas naciones, vemos que los guarismos que presentan los otros estados consignados en el cuadrito que antecede, son muy inferiores a los que puede presentar el intercambio con muchos países europeos y asiáticos, con los cuales nos separa una enorme cantidad de kilómetros.

El comercio con Bolivia no puede ser más insignificante, vendiéndoles nosotros algo más de lo que ellos nos venden; con el Brasil, las cifras se aumentan; con Chile, el intercambio es bien reducido y la diferencia producida es a nuestro favor; con el Paraguay, seguimos más o menos la misma corriente; con el Uruguay, que ocupa el segundo puesto, tampoco logran destacarse las cifras, obteniendo en estas relaciones un "superávit" a nuestro favor. Con Colombia, la vinculación comercial ha llegado al límite de lo aceptable, pues apenas habremos recibido una partida de escasa significación, como para dar razón de su existencia, en cambio nosotros nada les hemos vendido; con el Ecuador se repite el caso, aun cuando las cifras de lo que hemos recibido valen más; con el Perú, un año tenemos una gran importación y otro no recibimos nada o casi nada, a nuestro turno vemos que se les ha mandado por valor de 8.800 pesos oro, es decir, algo más de lo que ellos nos han vendido; y con Venezuela sólo hemos mantenido un pequeño comercio de importación, como para justificar la presencia de algunos artículos recibidos, quizá por algunos argentinos residentes allí.

Vemos, pues, que en general, las relaciones comerciales con los demás países de este continente no tienen la importancia que debieran tener y que, quizá, con el andar de los años la tengan, una vez que se faciliten las comunicaciones y nos acerquemos más de lo que en la actualidad estamos.

Los accidentes del trabajo

Fractura de una pierna

En las calles Centenera y Asamblea, donde se efectúan reparaciones en la pavimentación, Nicolás Salvia, que iba el domingo último sentado sobre una zorra cargada de tierra, ésta chocó con otra que se hallaba estacionada, causa por la que Salvia cayó al pavimento. Al dar contra las piedras, sufrió la fractura de la pierna izquierda.

La comisaría 36a. lo hizo curar por la estación sanitaria de la localidad.

Apretado por una trilladora

Procedente de Arguibel llegó ayer a la estación Once de Septiembre, Manuel Alí, árabe, de 35 años de edad, el que presenta lesiones internas. Interrogado por un oficial de la comisaría 7a. declaró que mientras se hallaba trabajando con una trilladora fué apretado en el cuerpo por la referida máquina.

Fué remitido a la asistencia pública, desde donde se le transportó al hospital Rawson.

Los malos andamios

En la obra de albañilería que existe en las calles Pueyrredón y Las Heras, el operario Domingo Meglio apilaba ayer ladrillos sobre un andamio, y como colocara mayor cantidad de la que podía resistir la tabla, ésta cedió, cayendo el obrero desde una altura de tres metros. Al dar contra el pavimento, la víctima sufrió heridas de alguna importancia en la cabeza.

La comisaría 17 lo remitió para su curación a la asistencia pública.

Con un torno

En el edificio en construcción en la calle Ombú 173, Víctor Bonano, que trabajaba ayer en un torno, sufrió una herida en el costado derecho del rostro.

La comisaría 7 lo hizo curar por la asistencia pública.

Mucama herida

En el interior de la casa situada en la calle Malabia 2518, la sirvienta de la misma, Luisa Enríquez, cayó al pavimento con un sifón en la mano. A consecuencia de la caída sufrió heridas en diversas partes del cuerpo, ocasionadas por los fragmentos del recipiente.

La comisaría 41a. la remitió para su curación al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

TEATROS

MARCONI — En "Iris" se lucieron ayer la soprano Mattinzoli, el tenor Novi, el barítono Favaroni y el bajo Arcelli.

Hoy, por primera vez en la temporada, se cantará "Tosca", con la misma soprano Mattinzoli de protagonista.

SAN MARTIN — Los distintos personajes de "La viuda alegre" proporcionaron un éxito anoche a la notable transformista Fatina Miris.

NACIONAL — Ayer ha quedado disuelta la compañía de género chico que dirigía el actor Perdiguero.

La mala marcha del negocio obligó a que se truncara la temporada.

NACIONAL (NORTE). — Se presentó anoche con "El arlequín" el actor José Brieva, nuevo elemento de la compañía Aranaz. Se dará hoy "Tierra baja", interviniendo en los principales roles, además del citado actor, la señora Felisa Mary y el señor Francisco Aranaz.

ARGENTINO. — El martes próximo tendrá lugar una función en beneficio del secretario de la compañía Parravicini, señor José Coletti. El popular bufo estrenará un nuevo monólogo.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

Denuncias de violación a la ley 5291

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Han sido denunciados por este comité ante el departamento nacional del trabajo, por infracción a la ley número 5291, los siguientes establecimientos:

Cristalería La Buenos Aires, avenida Alcorta número 2140; se obliga a los menores a trabajar una jornada de diez horas, con una y media para el almuerzo.

Fábrica de camisas de plancha, Carranza número 2235; a este establecimiento, denunciado "varias" veces, se le ha permitido que siga obligando a los menores a trabajar una jornada de diez y once horas.

Fábrica de tejidos, Herrera número 2097; a este establecimiento, como al primero, se le permite la jornada de diez horas.

Taller de imprenta, San Antonio número 628; los menores trabajan diez horas.

También se han pasado notas al jefe de policía haciéndole presente el mal trato que se da a los menores que están detenidos en el depósito de contraventores, sito en la calle Azcuénaga. Y a los siguientes establecimientos por infracciones:

Fábrica de corsés, Australia número 968, de los señores Rodríguez y Amor. Estos señores se valen de una artimaña para poder infringir la ley, artimaña que no ignora el departamento nacional del trabajo.

Fábrica de tejidos de Muñoz y Sousa, San Antonio número 765. Este señor, para burlar la actividad del cuerpo de inspectores y vigilancia, a los efectos de hacer cumplir la ley, ha colocado el siguiente aviso en la puerta de su establecimiento:

"El horario general para menores de 16 años es de ocho horas; de 12 a 14 años, precisan acompañar permiso del departamento nacional del trabajo. Es inútil presentarse sin este requisito. — M. Muñoz y Sousa."

Con este aviso se viene obligando a una cantidad de menores de 16 años a una jornada de nueve y diez horas.

La tienda "Petit París", Carlos Pellegrini número 144, denunciada varias veces, sigue infringiendo la ley, no obstante haber estado un inspector conversando con el gerente de dicho establecimiento.

Saluda al ciudadano director. — El secretario.

CRONICA POLICIAL

AGENCIERO QUE FUGA

Obreros estafados

Los súbditos rusos Simón Kalbasuk, Moisés Bejman y Teodoro Stachenco han denunciado haber sido defraudados por el agenciero Salomón Izeckoohn, que estuvo establecido en la calle Junín 349, en las sumas de $ 81, 188, 20 y 30, respectivamente, sumas que entregaron para que fueran giradas a Europa, y no obstante haber transcurrido varios meses, nunca llegaron a sus destinos.

El agenciero desapareció, abandonando su comercio, y de las averiguaciones practicadas se sabe que es crecido el número de damnificados, y que el monto de lo defraudado por el prófugo asciende a una regular suma, pues hay muchos que han entregado, aparte de giros para el extranjero, cantidades en depósito, las que debían de producir interés.

Se ha dado intervención del hecho al juez de instrucción doctor Jaime Lavallol.

Robos y hurtos

Juan Abramovich, domiciliado en la calle Caballito 958, denunció en la comisaría 43a. que ayer le hurtaron una bicicleta que dejó momentáneamente estacionada frente a la casa de la calle Loyola 135.

Estima el valor de la máquina hurtada en 135 pesos.

—Pedro Garros, establecido con panadería en la calle Gavilán 699, denunció en la comisaría 23a. que ayer le substrajeron 190 pesos de una caja de hierro que tenía abierta.

—El propietario del garage que existe en la calle Gallo 2260 manifestó en la comisaría 19a. que ayer le fué hurtada una rueda de auxilio para automóvil.

Acusa como autor del robo a Celestino Lorenzo, que fué detenido por la referida comisaría.

—Rosendo Soler domiciliado en la calle Carabobo 602, declaró en la comisaría 23a. que ayer le substrajeron de la calle Carabobo, frente al número 570, una jardinera tirada por un caballo, que dejó momentáneamente estacionado.

Estima el valor de lo hurtado en 650 pesos.

Agresión sin consecuencias

En la calle Ameghino, entre las de Provincias Unidas y Tapalqué, Manuel Rodríguez tuvo una violenta disputa con otro individuo, por cuyo motivo éste último sacó un cuchillo y agredió a su contrario, sin lograr herirlo.

Federico Velázquez, que se hallaba presente, intervino con el propósito de separar a los rivales, pero el que empuñaba el arma, enardecido, atacó también al intermediario, sin conseguir herirlo.

La comisaría 25a. practica averiguaciones para dar con el agresor, que se dió a la fuga.

Cheque doloso

José Anastasio, domiciliado en la calle Sarmiento 4265, denunció en la comisaría 11a. que ayer fué estafado en 315 pesos, mediante un cheque que le entregó un individuo contra un banco, en el cual no tenía fondos.

El estafador ha desaparecido.

Caída a un sótano

Josefa Catáneo, al penetrar ayer a su domicilio, calle Bragado 4520, no advirtió que se hallaba abierta la puerta de un sótano que existe en la entrada de su habitación, causa por lo que cayó dentro del mismo, sufriendo heridas en diversas partes del cuerpo.

Caída de un jinete

En la calle Argerich, entre las de Bogotá y Avellaneda, debido a que costaló el caballo que montaba el agente de la guardia de seguridad Manuel Córdoba, éste sufrió una herida de alguna importancia en la cabeza. La comisaría 25a. lo remitió para su curación al hospital Teodoro Alvarez.

Hallazgo de cadáveres

En un terreno baldío que existe en las calles Moldes y Esteco, durante la tarde de ayer fué encontrado el cadáver de un niño como de tres meses de edad. La comisaría 27a. lo remitió a la Morgue a disposición del juez en turno.

—En un terreno baldío existente en las calles Del Cano y Charlone, fué encontrado ayer el cadáver de un niño en completo estado de putrefacción.

La comisaría 33a. remitió el hallazgo a la Morgue, a disposición del juez en turno.

Fractura de ambas piernas

Procedente de Pico, F. C. Oeste, llegó ayer a la estación Once de Septiembre Julio Rivas, oriental, soltero, de 26 años de edad, quien presenta la fractura de ambas piernas.

Interrogado por la comisaría 7a., manifestó que el día 15 del actual fué atropellado por una locomotora en la estación Los Toldos, donde reside, habiendo tomado intervención las autoridades de aquella localidad.

Fué remitido a la asistencia pública, de donde será internado en un hospital.

Asalto y robo

Daniel Blanco, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2952, denunció en la comisaría 31a. que anteanoche, al pasar por las calles Echeverría y Melián, tres desconocidos le interceptaron el paso, y, después de golpearlo malamente, lo despojaron de la suma de 25 pesos.

Los ladrones acto continuo se dieron a la fuga.

Billetes adulterados

La señora Julia Rey Basabre y José Alvarez han denunciado ayer en la comisaría 15a. que José Oliva, mediante billetes de lotería adulterados, estafó a la primera 29 pesos, y al segundo 18.

El estafador fué detenido.

Disputa

En el interior de la casa de la calle Obligado 4422, Benito Callegari tuvo una disputa con otro individuo. Como consecuencia de la misma, el segundo, armado de un cuchillo, atacó al primero, sin lograr herirlo, dándose de inmediato a la fuga. La comisaría 39a. inicia averiguaciones para dar con su paradero.

Choque de vehículos

En la calle Boulogne sur Mer, entre las de Lavalle y Corrientes, chocaron durante la tarde ayer los carros que guiaban Juan Luna Paz y Vicente Pantasso.

Como consecuencia de la colisión, el último de los nombrados sufrió heridas en la mano derecha.

La comisaría 7a. detuvo a los conductores para la indagación del hecho.

Las víctimas de los automóviles

José Palus, al cruzar ayer la calzada de las calles Suipacha y Juncal, fué atropellado por un automóvil de alquiler.

La víctima sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

Un agente de la comisaría 13a. hizo atender al herido por la asistencia pública, y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

Captura

Ha sido detenido por el agente de investigaciones Rafael Zumerraga, Luis Antonio Novas, cuya captura dispuso el juez de instrucción doctor Benítez, por estar acusado de estafa.

Fué puesto a disposición de dicho magistrado.

Riña

En el interior de la casa de la calle Lima 1242, después de un cambio de palabras, se trabaron ayer en riña las inquilinas Gregoria Suspedre y Magdalena S. de García, sufriendo heridas en el rostro.

Un agente de la comisaría 16a. detuvo a las peleadoras.

Colazos del juego

En el interior del despacho de bebidas situado en la calle Tucumán 2849 tuvieron ayer un violento altercado por cuestiones de interés, Isaac Kleimen y Legb Grlornsky.

De la discusión pasaron a los hechos, y se trabaron en riña, motivo por lo que el primero de los nombrados resultó con una herida en el rostro.

La comisaría 7a. hizo atender al herido y detuvo al heridor.

Muerte misteriosa

La dirección de la asistencia pública comunicó ayer por nota al juez de instrucción doctor Luna Olmos haber sido recogido por esa administración, en la casa de la calle Viamonte 1139, el cadáver del anciano José Barres, a quien se dió como fallecido repentinamente a consecuencia de un síncope cardíaco.

Al examinar el cadáver el médico encargado de esa operación comprobó que tenía fracturada la clavícula izquierda y varias costillas, lo que demuestra que ha sido víctima de una muerte violenta.

El juez, inmediatamente de recibir esa denuncia, dispuso que el cadáver fuera llevado a la Morgue, a efecto de que los médicos de los tribunales en turno procedan a practicarle la autopsia, operación que realizarán hoy.

Entretanto, se ha iniciado una investigación para descubrir los antecedentes del asunto, habiéndose dado intervención a la sección crímenes de la comisaría de investigaciones, a cargo del subcomisario Peyre.

Desaparición de una anciana y un niño

De la calle Suipacha 1397 desapareció ayer tarde la anciana María Bruni, que se supone tenga las facultades mentales alteradas.

En su escapatoria, la anciana se llevó consigo al niño Alfredo Bruni Calvino, de 2 años de edad.

La referida anciana es delgada y viste de negro; el niño es rubio y viste azul.

A las personas que tengan alguna noticia sobre el paradero de la fugitiva se les ruega lo comuniquen a la dirección arriba indicada.

Enfermo y sin recursos

Procedente de Ramos Mejía llegó a la estación Once Vicente Dorado, español, de 23 años, que se encontraba gravemente enfermo y sin recursos, habiendo sido abandonado allí. Lo recogió la asistencia pública, llevándole al hospital San Roque.

Heridas internas

En el interior del corralón que existe en la calle Ramos Mejía 734, Manuel Rodríguez ataba ayer un caballo a un carro, y debido a que el animal se asustó, le aplicó un par de coces en el cuerpo al conductor, quien sufrió heridas internas de alguna gravedad.

La comisaría 42 lo hizo curar en el hospital Durand.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Ateneo Popular del Rosario

Información general

LAS CONFERENCIAS ANTIALCOHOLICAS

ROSARIO, 15. — Hoy se realizó la primera conferencia del programa de actos de cultura popular contra el alcoholismo, a desarrollarse en esta semana.

El señor Santiago Barcia, jefe del laboratorio del hospital Rosario y director del museo y laboratorio del Ateneo, dió una conferencia sobre alcoholismo, con demostraciones prácticas, en el local del Centro Socialista del Barrio Mendoza, calle 5 esquina C (Barrio Mendoza).

En representación del Ateneo asistió el secretario de la tercera división, Armando Aprile, quien pronunció breves palabras explicando los motivos por los cuales el Ateneo Popular realiza estos actos y presentando al conferencista, señor Barcia.

—Se realizó hoy la anunciada visita a la fábrica de enlozado y galvanizado "La Hispano Rosarina", asistiendo numerosas personas.

Concurrieron en representación del Ateneo el secretario de la división "Conferencias y giras", señor Aprile, y el prosecretario, señor Pedro Terré.

En el establecimiento los visitantes fueron atendidos por el gerente de la sociedad, don Felipe Gilabert, quien los acompañó en su recorrida por las diversas secciones, facilitando todos los datos y explicaciones pertinentes. A las diez y media terminó la visita, que fué sumamente interesante.

—El viernes 19 llevaráse a cabo en la Biblioteca Argentina la cuarta función cinematográfica popular y gratuita organizada por el Ateneo.

Constituye el programa una serie de "films" amenos e instructivos que atraerán sin duda mucha concurrencia, especialmente familias. No está de más repetir que la entrada, como de costumbre, es libre y gratuita.

—Se han recibido varias adhesiones para la excursión a Buenos Aires que el Ateneo organiza bajo las bases que publicamos días pasados.

—Hoy, lunes, funcionaron los cursos números 14 y 19, de taquigrafía y geometría, que dictan en el local del Ateneo los profesores señores Ravazzini y de la Rúa. En esta clase quedaron clausurados dichos cursos.

—Visitó el local del Ateneo el concejal señor Angel Fiasco.

—Se remitió la siguiente nota: "Núm. 614. — Señor doctor Virgilio Magnani. París: La comisión directiva de la institución ha aprobado la resolución que en copia tengo el honor de acompañarle, y por la cual se comisiona a usted para realizar un estudio del funcionamiento y desarrollo de las sociedades populares de educación en el viejo continente, con cargo de presentar oportunamente un informe con sus observaciones al respecto.

Aprovecha así la institución el viaje de su siempre entusiasta colaborador para encomendarle el cumplimiento de una tarea que le ha de ser sin duda grata, y que reportará indudables beneficios. En efecto, sus observaciones han de servirnos especialmente para encaminar la acción del Ateneo a un grado más perfecto, adaptando en su obra los sistemas y métodos puestos en práctica por las instituciones similares de los países de Europa, en cuanto respondan mejor a los altos fines perseguidos.

No dudando que usted aceptará la misión a que hago referencia, me complazco en enviarle los atentos saludos de los colegas de la comisión y los personales de los subscriptos. — Schar..., presidente; Esteban Isern, secretario."

ROSARIO, 16. — Por razones de mejor organización hase modificado el programa de los actos de esta semana. La conferencia del doctor Cuesta se realizará el jueves en lugar del martes; la del señor Barcia, en la Federación Obrera, el sábado; y la función cinematográfica en la Biblioteca Argentina, el viernes 19, en lugar del miércoles.

En resumen, el programa de la semana queda así:

Miércoles 17: Conferencia del doctor José Mazzini (hijo), en Corrientes 1247 (Centro Socialista).

Jueves 18: Conferencia del doctor Luis Cuesta, en San Martín 1619 (Comité Liga del Sur).

Jueves 18: Conferencia del doctor Tomás Cerruti, en avenida Alberdi 594 (Federación de Obreros Ferroviarios).

Viernes 19: Función cinematográfica en la Biblioteca Argentina.

Sábado 20: Conferencia del señor Santiago Barcia, en la Federación Obrera Local Rosarina, Cortada Centeno núm. 8.

Sábado 20: Conferencia del señor Alfredo M. Aprile, en la avenida Alberdi 1123 (Salón-teatro "El Porvenir").

Las conferencias forman parte de la semana de actos contra el alcoholismo. Las disertaciones ilustraránse con proyecciones luminosas y demostraciones prácticas. Se distribuirán, también, folletos y tarjetas postales referentes al alcoholismo.

—Respecto al otorgamiento de los certificados de cursos, se dió la siguiente resolución:

"Habiéndose presentado con posterioridad a la clausura de los cursos respectivos diversos ciudadanos solicitando se les extienda el certificado autorizado por resolución de la comisión directiva, fecha 23 de septiembre, y considerando: Que la resolución que establece los certificados de cursos no ha fijado el término dentro del cual deben ellos solicitarse por los interesados, ni la época de otorgamiento; que, dado el objeto perseguido al crearse los certificados y atentas las ideas determinadas en la resolución del 23 de septiembre con respecto a la forma de expedición de los mismos, corresponde lógicamente que los interesados eleven sus solicitudes mientras el curso funcione, o después de la clausura, pero siempre en un término prudencial, de modo de hacer posible la intervención asignada a los profesores en la expedición del certificado; y, que en cuanto a la época del otorgamiento no puede ser otra que la de finalización del curso, de acuerdo con el espíritu a que está ajustada aquella disposición; el presidente resuelve:

Art. 1o. Los interesados en obtener el certificado de curso establecido por resolución de fecha 23 de septiembre pasado, deberán formular por escrito la solicitud a que se refiere el artículo 2o. de aquella resolución, antes de clausurarse o, a lo sumo, dentro del plazo de diez días después de dictada la última clase.

Art. 2o. Los certificados de cursos sólo se otorgarán una vez finalizado el curso correspondiente."

—Bajo las bases que a continuación se consignan, se invita a todas las personas, especialmente socios y alumnos del Ateneo, que quieran participar de



una excursión a la capital federal, lo comuniquen en seguida a la secretaría de esta institución, San Juan 1018, para contarlos entre los componentes de la gira.

La excursión será de tres días, y se realizará a fines del mes o principios del entrante. Comprenderá la permanencia en la capital: Visitas a museos, bibliotecas, grandes establecimientos, principales edificios públicos, paseos por la ciudad, visita a La Plata, universidad, museo, el observatorio astronómico, etc.

El costo calculado de la gira, incluídos pasajes de primera, hoteles, gastos, etcétera, desde la salida del Rosario hasta el regreso, es de cincuenta y cinco pesos moneda nacional por persona.

Según el número de adhesiones que esta iniciativa encuentre, se resolverá el llevarla a la práctica, en cuyo caso se confeccionarán en seguida programas detallados y se fijará la fecha de la excursión.

Conjuntamente con los excursionistas irán profesores y miembros de la comisión directiva de la institución, y en todos los puntos a visitarse, delegados especiales del Ateneo, además de los representantes en la capital federal y La Plata, facilitarán toda clase de datos, explicaciones, etc., que harán la gira más provechosa.

ENTRE RIOS

La situación política — Llegada de legisladores

PARANA, 16 — El diputado nacional don Alejandro Carbó insiste en su renuncia de delegado por Villaguay a la junta de gobierno del partido provincial, habiendo agregado que desea combatir los actuales procedimientos políticos.

—Regresó a esta capital el senador nacional don Enrique Carbó, quien, según ha manifestado, volverá dentro de poco tiempo para realizar una breve gira por los departamentos.

—En San José, departamento de Colón, se ha inaugurado un nuevo comité del partido radical.

—El diputado nacional doctor Miguel Laurencena se encuentra en ésta para ponerse al frente de los trabajos políticos a favor de su reelección.

TUCUMAN

Nuevo periódico — El ministro del interior — Nota política

TUCUMAN, 16 — El 4 de enero próximo aparecerá en ésta un periódico bajo el título de "El Comercio del Norte", que tratará especialmente de comercio, industria, seguros, finanzas, valor de la propiedad y judiciales.

—Hoy llegó a ésta de paso para Salta el ministro del interior, quien fué recibido por las autoridades provinciales.

—El 23 del corriente partirán para ésa los convencionales radicales doctores Cornet y Berho.

MENDOZA

Desfalco en el Banco de la Provincia — El último ciclón

MENDOZA, 16 — En la sucursal del Banco de la Provincia, en Rivadavia, se ha descubierto un desfalco de 250.000 pesos, cometido por empleados de alta jerarquía y particulares.

—Los daños ocasionados por el último ciclón en San Rafael, ascienden a la suma de un millón de pesos. Las regiones que más han sufrido los perjuicios son Monte Coman y Cañada Seca.

La travesía de los Andes — La tentativa del aviador Figueroa

MENDOZA, 16 — Durante el día de hoy ha reinado una gran expectativa por la anunciada travesía de los Andes que realizaría el aviador chileno Clodomiro Figueroa.

Según telegramas recibidos en ésta, a la madrugada intentó el paso, pero a causa del fuerte viento reinante tuvo que desistir momentáneamente de la empresa después de haberse elevado a 2005 metros.

El presidente del Aero Club de Chile, coronel Enrique Phillips, que se encuentra en ésta, juntamente con el tesorero de la misma institución, señor Mahuenda, trabajan para que nada falte.

Según las últimas noticias recibidas por el coronel Phillips, a la madrugada próxima, de 2 a 2.30, Figueroa intentará elevarse por encima de los macizos de la Cordillera.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea el 29 del coriente.

Los adherentes que deseen incluir algún asunto en la orden del día, pueden hacerlo hasta el día 23.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., se reúne la C. A. para tratar asuntos de carácter urgente.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de delegados.

Comité independiente "Mariano Moreno" — Santiago del Estero 2190. Efectuará asamblea mañana jueves, a las 8 p. m., para tratar la orden del día fijada en la asamblea anterior.

A los jóvenes socialistas de las secciones 3a y 4a — A cuantos simpaticen con la idea de organizar una juventud socialista de las secciones Boca y Barracas, se les invita a la reunión que tendrá lugar hoy miércoles, a las 8 p. m., en el local del Centro Socialista de la 4a., Del Crucero 1162.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana jueves a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance, fiesta campestre, afiliados nuevos, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. Hoy miércoles a las 8.30 de la noche, asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: Proyecto sobre construcción de cuarteles, expulsión de un afiliado, asuntos de los antiguos Centros, nota del Centro de la 6a., asuntos varios.

Centro de la 14a. — (2a. convocatoria.) — Se invita a los socios a la asamblea ordinaria que tendrá lugar mañana, a las 8.30 de la noche, en la calle Reconquista 675, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, propaganda electoral, conferencias, necesidad de que los afiliados al partido pertenezcan al Centro de la circunscripción en que estén domiciliados, medidas a tomarse, asuntos varios.

Se cita especialmente a los ciudadanos Edmundo Chedufau y Ricardo Rosingana.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Mañana jueves a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto sobre las 8 horas en los talleres del estado, informe de delegados, asuntos varios.

Comité de relaciones del movimiento juvenil — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., reunión del comité. Orden del día: informe del secretario, reforma del reglamento, cuestión militarismo, nuevas secciones, propaganda:

Quedan invitados especialmente los delegados de las secciones de Belgrano, Almagro y Flores, como asimismo el tesorero del comité.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nueva Pompeya — La comisión directiva de este Centro ha quedado formada para el año 1914 de la siguiente manera: secretario general, A. S. Muzio; tesorero, F. González; secretario de actas, M. Etcheverría; vocales: V. Valdés, M. Cortés, E. Bada y J. Ferrari.

La nueva comisión se reunirá todos los jueves, a las 8 p. m.

—El C. E. efectuará una conferencia pública para los primeros días de enero próximo, en el salón de la Cosmopolita del Bañado, en la que hablarán el doctor Juan B. Justo y otros oradores.

—La biblioteca acusa recibo de la donación del ciudadano M. Etcheverría, consistente en los libros "¿Quo Vadis?" y "Los náufragos del Oregón".

CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — Celebrará una conferencia de propaganda socialista el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en su local social, Deán Funes 1377.

Sobre "Las instituciones de Australia" hablará el doctor Fernando de Andréis.

Centro de la 15a. — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social Acha 1245.

Hablará el ciudadano Faustino Seco.

FIESTAS

Club "Alberto de Diego" — A beneficio de la caja social efectuará una función de biógrafo y conferencia mañana jueves a las 8 de la noche, en el salón Porvenir, Isabel la Católica 1650 (Barracas).

La conferencia estará a cargo del ciudadano José Muzzilli.

Precio de entrada, $ 0.60.

Centro de la 4a. — Invita a los trabajadores a la función cinematográfica y conferencia que se realizará mañana jueves a las 8 p. m., en el teatro Olimpia, Almirante Brown 1145 (Boca).

La conferencia estará a cargo del doctor Enrique Dickmann.

Precio de entrada: $ 0.50.

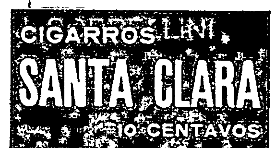
Centro de la 15a. — El próximo sábado a las 8.30 p. m., en el amplio salón "Canning", calle Canning 117, tendrá lugar una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca "Germinal", del Centro Socialista de la sección.

La conferencia estará a cargo del diputado socialista doctor Nicolás Repetto, quien disertará sobre "Cultura popular".

Precio de la entrada: $ 0.50.

INTERIOR

Rufino — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de caja, reintegración de la C. A, socios nuevos y asuntos varios.



MUNICIPALES

Apertura de la calle Segurola — De acuerdo con un pedido formulado por la subintendencia de Vélez Sársfield, la intendencia autorizó al departamento de obras públicas para que inicie las gestiones necesarias a fin de adquirir la fracción de terreno que se encuentra afectada a la apertura de la calle Segurola, de Tinogasta a Tres Cruces.

La apertura de esa arteria facilitaría la comunicación directa de Belgrano, Villa del Parque, Devoto y Urquiza con el centro de Vélez Sársfield.

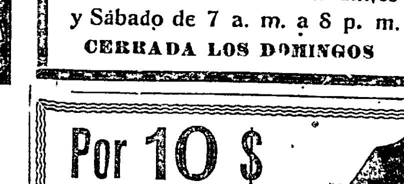
Expropiación — Encontrándose afectada a la apertura de la avenida diagonal norte la finca situada en la calle Suipacha 251-61, y siendo necesario proceder a su expropiación, la intendencia ha solicitado de la dirección territorial de patentes que informe sobre la valuación de la misma.

Ensanche de la avenida Alvear — La intendencia ha celebrado un convenio "ad referéndum" con la señorita María Inés Nazar, por el cual ésta cede a la municipalidad una fracción de terreno compuesta de 954 metros cuadrados, ubicada en la avenida Alvear, entre Sinclair y Palermo, afectada a la apertura de la segunda, al ensanche de la avenida Alvear y a la formación de dos ochavas, por la suma de pesos 66.845.10.

El convenio se ha enviado al concejo deliberante para su aprobación.

Pedido de vecinos — En oportunidad, los vecinos de la calle Blanco Encalada, de 3 de Febrero a 11 de Septiembre, solicitaron de la municipalidad el arreglo de los desagües y abovedamiento en toda su extensión.

Previo informe del departamento de obras públicas, la intendencia hace saber a los recurrentes que se ha proyectado el ensanche hasta 30 metros de esa calle, desde Blandengues hasta la avenida del Tejar, y que para evitar una fuerte erogación al tesoro de la comuna se deja para mejor oportunidad el arreglo de la mencionada arteria.



ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El doctor Victorino de la Plaza, momentos después de haber llegado a su despacho de la casa de gobierno, recibió la visita de los miembros que compusieron la delegación argentina al congreso médico que se celebró en Lima, formada por los doctores Cabred, Speroni, Raffo, Cranwell y Lozano. El presidente felicitó a dichos delegados por el éxito de su actuación.

A última hora, el doctor de la Plaza reunió en su despacho a los ministros de relaciones exteriores, interior, hacienda, agricultura, guerra y obras públicas, con quienes discutió sobre asuntos administrativos.

Ferrocarriles entrerrianos — El ministerio de obras públicas ha concedido el permiso al ferrocarril Nordeste para que sea librada al servicio público la línea de Concordia a Concepción del Uruguay, desde el 1o. de enero de 1914.

El gobernador de Tucumán — El doctor Padilla, gobernador de Tucumán, volvió a conferenciar en la tarde de ayer con el ministro de agricultura, para pedirle el concurso de ese ministerio en la exposición internacional a celebrarse en Tucumán en 1916.

Puente sobre el Riachuelo — El P. E., de acuerdo con lo solicitado por la empresa del ferrocarril del Sur, le ha concedido una prórroga hasta el 31 de marzo de 1914 para la terminación de las obras del puente transportador que construye sobre el Riachuelo.

Obras públicas — Por decretos expedidos ayer, el ministerio de obras pú-

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 12

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Martín oía, no sin cierto interés, las referencias de don Miguel. El comprendía que el viejo debía llegar a la exageración en muchas cosas, pero también debía tener razón en otras. De todos modos, las "latas" (llamadas así por don Juan) de D. Miguel no le cansaban todavía. Hallaba en ellas algo como una enseñanza y se prometía utilizarla. Esto mismo hacía que se aficionase a la compañía del antiguo contratista; y entrambos, viejo y joven, igualmente desocupados, y también casi igualmente tristes, se paseaban todas las tardes en la plazoleta.

Desde las seis había allí algún movimiento de gente. Esta, después del trabajo, acudía a la pulpería de Llallagua, situada en la plaza, y a Martín, sobre todo desde que oía las relaciones de don Miguel, no dejaba de llamarle la atención el cuadro que se desarrollaba ante sus ojos cada tarde. Era un desfile de figuras miserables. Veíanse mineros de faz lívida y manchada de zonas de mugre, de ojos enrojecidos, de aire estúpido y decaído; unos embozados en sus bufandas y calzados de gruesas medias y cueros fruncidos y acomodados a los pies y piernas por medio de apretadas y cortantes correas, otros, sin ninguno de estos adminículos, teniendo únicamente un harapo por blusa y otro harapo por pantalón. Veíanse mujeres con los labios, la nariz, los ojos, las orejas, embutidos de tierra; algunas llevando varias polleras superpuestas, al paso que otras no mostraban sino festones desgarrados colgando de su cintura, y dejando ver entre ellos los miembros ateridos. Veíanse también niños infelices, siempre descalzos, con la cabeza al aire, o apenas cubierta de algún resto de gorra o sombrero, con los cuerpos semidesnudos, con la mirada viva y ávida, hambrientos, con frío, maltratados, y, sin embargo, contentos.

Y todas estas gentes entraban y salían de la pulpería, se apiñaban y se empujaban ansiosos de llevar de una vez sus provisiones después de un día de pesado trabajo. Sin embargo, algunos, y sobre todo los más infelices y los niños, tenían que esperar horas y horas. La aglomeración a veces llegaba a ser tal, que se formaba ante la puerta una barrera compacta, imposible de atravesar para los retrasados; y aun los que habían sido despachados apenas podían salir. No pocos de ellos protestaban. Se les había pesado menos el arroz o la harina; se les había dado pan crudo, o se les había cambiado lo que pedían por otra cosa. Las voces de los pulperos resonaban dentro destempladas y vibrantes. La multitud rumoreaba sordamente. Los chicos trataban de escurrirse entre los grandes. Los fuertes repartían codazos y empellones para avanzar. Y aquella masa humana, atiborrada de polvo, sudorosa, maloliente e irritada, apenas podía disminuir, pues en cambio de las que salían, llegaban otras personas a formar parte de ella.

Una tarde en que D. Miguel y Martín se habían acercado al grupo plantado ante la pulpería, vieron salir a una mujer que echaba pestes. Su marido la había mandado por una botella de aguardiente, y como no lo había en la pulpería, le dieron una botella de cognac, viéndose ella obligada a llevarla, pues de otro modo su marido, que era un borrachín terco y bruto, la habría recibido a palos. La mujer lloriqueaba, diciendo que esto mismo le pasaba cada vez, y que al fin de las quincenas, ella y sus hijos apenas percibían una miseria de los salarios del hombre, pues todo lo había absorbido la pulpería por el cognac que se bebía aquél.

—Mil veces preferiría comprarme "moscatel" — decía la mujer en "quichúa".

—¿Y por qué no lo hará así en otra parte? — observó Martín, hablando con D. Miguel.

—Pues porque no tiene un centavo. Ella tiene que venir forzosamente a la pulpería de la compañía a "aviarse", es decir, a surtirse de lo que necesita, y como en la pulpería no hay sino "bebidas finas", la mujer, por imposición del marido, que pide cualquier bebida alcohólica, tiene que llevar lo que le dan. Claro es que ella, a tener dinero, preferiría, como ha dicho, comprarse moscatel, que vale la quinta parte del cognac.

—Pero será preferible que el hombre se tome cognac y no moscatel.

—¡Phs! El cognac que aquí se vende es tan pésimo o más aun que el último de los "cañagos".

—Entonces sería mejor que no hubiese ningún licor en la pulpería.

—Seguramente. Pero, en tal caso, perdería la pulpería una de sus principales fuentes de ganancia, y eso no es aceptable para ella; de modo que seguirá alcoholizando a la gente con "bebidas finas".

—Pero ¿no acobarda a los viciosos ni siquiera la idea de tener que pagar con tanto exceso por esas bebidas?

—¡Qué les va a acobardar! Hay aquí peones que ganan apenas tres o cuatro pesos diarios y empleados que ganan menos aun que los peones, y que casi todo su haber lo emplean en pagar los exagerados precios de las bebidas que consumen.

—Pero, a lo menos, la pulpería debería traer bebidas más baratas.

—Le es prohibido. Se dice que una de las maneras de aminorar el alcoholismo en estos lugares es alzando los precios de esas bebidas. Pura charla. En el fondo de esto no está más que el negocio.

Eran las siete de la noche. Los pulperos echaron fuera a algunos que ya habían penetrado hasta el mostrador, y cerraron violentamente las puertas. La gente que quedaba sin despachar se dispersó, mohina y hambrienta.

—¿Ve usted cómo les tratan? — exclamó D. Miguel —; no parece sino que fuesen mendigos que hubiesen acudido a pedir limosna.

—¿Y qué harán ahora éstos?

—¡Qué sé yo! Muchos se irán a dormir sin comer; quizá mañana no podrán entrar al trabajo porque no se les ha "aviado" de cebo, coca y otras cosas indispensables para emprenderlo.

—Pero, efectivamente, ¿no disponen ellos con toda libertad de sus salarios?

—No. La compañía los administra. La pulpería pasa a la administración las planillas en que figuran las deudas de los trabajadores. La administración paga, desde luego, a la pulpería, por esas cuentas, y únicamente después de eso entrega al trabajador su saldo, si lo tiene. Naturalmente, no faltan confusiones y reclamos. Los obreros medianamente avisados, que llevan sus cuentas con algún cuidado, casi nunca están de acuerdo con la pulpería, y reclaman. Pero los más, que son tan ignorantes como estúpidos, no hacen sino pedir y consumir, dejando que se disponga como se quiera de sus ganancias. Según esto, se comprende que esto de la pulpería es un buen negocio. Se la impone al obrero de todos modos. No se permiten competencias. Si viene un carnicero con su negocio, se le echa o se le decomisa su carne. No se toleran tenduchos de trapos u otros artículos. Todo debe acapararlo la pulpería impuesta por la compañía. ¡Y si siquiera la pulpería trajese mercaderías buenas y estableciese precios módicos!... Todo lo contrario. Telas más apropiadas para los trópicos que para las minas; cosas de lujo y no de utilidad; alimentos adulterados; bebidas llamadas finas, y, no obstante, de lo peor. Y todo dado como de favor, y ¡a unos precios!... Y sin embargo, ya oirá usted quejarse a los pulperos. Le dirán que "los indios son muy estúpidos", que "no piden pronto", que "no se contentan con nada". ¡Claro! le dirán que se "han clavado" con diez o veinte, o cincuenta mil pesos" por mercaderías dadas al crédito. ¡Claro! Su avidez de ganar por un modo desmedido les arrastra a hacer préstamos locos, sucediendo que alguna vez se les burlan los más infelices. He aquí lo que son los señores pulperos.

Nó niego que suele haberlos buenos, moderados y probos. Pero ¡la generalidad!...

—¿Cómo les puede tolerar la gente? — dijo Martín.

—Ya lo ve usted. En otras partes, los pulperos, administradores y diablos bailarían el gran baile. Aquí la gente es muy dócil, muy sumisa, muy estúpida. ¡Somos unos pobres indios!

IX

Estas y otras cosas eran las que Martín oía diariamente, y como las que veía no eran tampoco mejores, su corazón empezaba a contaminarse de esa postración peligrosa que suele seguir, en los espíritus delicados a un gran entusiasmo helado repentinamente por la decepción.

Y para acrecentar su pena, el asunto de su colocación se iba dilatando en demasía. Dos veces había vuelto a ir al ingenio "Cancañiri", y el administrador, usando siempre con él de buenos modos, le dijo que el "canchero" aun no se retiraba, pero que no tardaría en hacerlo.

La última de estas veces, una tarde templada y fría, volvía Martín a su alojamiento pensando en su suerte y en que no había hecho mal disparate en dejar la tranquilidad de su vida muelle de Sucre para venir a un lugar que se le mostraba tan ingrato.

Silbaba fúnebremente el viento del sur, azotando la descubierta nuca del joven, que no llevaba abrigo ninguno. A ratos pasaban tropas de llamas, mulas o burros, levantando una polvareda tan fastidiosa y despidiendo un olor que daba grima al caminante. Un crepúsculo lívido envolvía los objetos con apariencias funerales.

(Continuará).

Sociedad de maquinistas Bonsack y Anexos

Secretaría: MEJICO 2070

A LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Camaradas: Esta publicación tiene por objeto ilustraros sobre el origen del conflicto que esta organización tiene en la actualidad con los industriales García, Uriburu y Cía., propietarios de la fábrica de cigarrillos "33", al mismo tiempo que pediros vuestro sincero consejo antes de tomar una resolución terminante y extrema.

Con motivo de una publicación de esta sociedad, denunciando un abuso realizado por uno de los industriales, fueron despedidos los obreros Vázquez y Pereiro, acusados por los patrones de ser los autores de la denuncia formulada por la sociedad.

Todas las gestiones llevadas a cabo por la C. A. en defensa de los compañeros despedidos se estrellaron contra la intransigencia de los industriales, quienes, empleando toda clase de argucias leguleyescas, pretendían justificar la expulsión de los dos obreros, ajenos completamente a la denuncia de que se les acusa.

En la odiosa defensa de este atropello patronal se ha distinguido el ex capataz de la fábrica, que bien ha cobrado su merecido.

Teniendo en cuenta que los autores del conflicto son fabricantes de varias marcas de cigarrillos que tienen el grueso de sus consumidores entre la clase obrera, hemos creído prudente, antes de tomar una determinación por nuestra cuenta, escuchar el consejo de las demás organizaciones obreras. Con tal propósito, se invita a todas las sociedades de resistencia de la capital federal a que envíen un delegado a la reunión que tendrá lugar el día 7 de enero del año próximo, a las 8.30 p. m., en la calle Méjico 2070, a fin de cambiar ideas e impresiones sobre el asunto que motiva esta publicación.

Compañeros: Tenemos la completa seguridad de que una intervención de las organizaciones solucionará el conflicto que tiene por base el orgullo patronal, alimentado por los cuentos de un capataz servilón.

Esperamos, pues, que las organizaciones hermanas tomen en cuenta nuestra invitación.

Saludos cordiales — La comisión administrativa.

v-24-12-913.

---

blicas, ha aprobado el contrato celebrado entre la dirección de arquitectura y la empresa Manuel Gaggero, para la construcción del edificio destinado a las oficinas de la comisión de estudios y obras del río Paraná inferior, en la ciudad de Paraná.

Esas obras importan la suma total de 162.605 pesos moneda nacional.

—Igualmente ha sido aprobado el certificado número 3, expedido por la dirección de arquitectura a favor de la casa Judke Sajoux, por $3.111 pesos, correspondiente a la segunda cuota de 55 por ciento sobre 151.111 pesos, por las instalaciones de la usina electromecánica en el asilo Colonia Regional de Alienados, en Oliva (Córdoba).

—También se aprobó el proyecto para los trabajos a efectuarse en los terraplenes de acceso en el puente sobre el río Gallegos, en Guar Aike (Santa Cruz), por la suma de 12.292 pesos, los que se ejecutarán por administración, con cargo a la empresa "The Patagonia Meat Preserving Cía."

Provisión de útiles — El ministerio de hacienda ha aceptado las propuestas presentadas por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco y los señores Flaibán y Camilloni, para proveer por las sumas de $ 47.390.50 y 6.414 moneda nacional, respectivamente, los libros que necesitarán las diversas dependencias de la aduana de la capital durante el año 1914.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor B. S. Beltrán, secretaría Ayarragaray.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Ramírez.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

COMERCIALES

Fallos y resoluciones de la cámara — Este tribunal ha dictado sentencia ayer en los juicios siguientes, elevados en apelación:

—Rossi y Dácomo contra José Bretti, sobre cobro de 1823 pesos, provenientes de forrajes suministrados durante todo el año 1912.

En primera instancia, el juez doctor Cranwell condenó al demandado al pago de la deuda, con más las costas del juicio, y la cámara resuelve confirmarlo en todas sus partes.

—Juicio Repetto y Gianelli contra Pedro Magobrio, sobre cobro de pesos.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Juan B. Estrada, que rechazaba la demanda en todas sus partes, con costas en el orden que éstas han sido causadas.

—Juicio José Strocco contra la compañía "La Positiva", sobre cobro de un seguro de un incendio en su casa de negocio.

Confírmase el fallo del juez doctor Tristán M. Avellaneda, que no hizo lugar a la demanda, sin costas.

—Juicio Rodríguez y Perna contra Luis Vaccari y Cía., sobre cobro de pesos.

Se confirma el fallo del juez de primera instancia, que condenaba al demandado, con más las costas del juicio.

—Arturo Tealdi contra la sociedad anónima "La Alcancía Popular", sobre nulidad de la asamblea celebrada el 27 de febrero último.

Se revoca el fallo de primera instancia, y, en consecuencia, se absuelve al demandado, con costas al actor.

—Juicio Alfredo y Francisco Sánchez contra Luis Carbonelli, sobre cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de la deuda, con más las costas del juicio.

Las juntas para hoy — En el palacio han sido citados para hoy, en los diversos juzgados, los acreedores de los concursos siguientes:

Modesto Bruzzi, quiebra, restaurant y bar, Alsina 894, verificación de créditos pendientes, por ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Jordán, contador A. Fernández.

—José Alf y Cía., quiebra, con comercio en Maipú 529. Verificación de créditos, por el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Araujo Villar, contador señor Fortunato.

—José M. Chaer, quiebra, tienda en la calle San Martín 874. Verificación de créditos, por el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Conil Paz. En el balance presentado figura un activo de $ 19.214.41, y un pasivo de 11.550.10.

—Boris Sigel, convocatoria de acreedores, mueblería en la calle Rivadavia 2455. Propuesta de concordato y verificación de créditos, por el juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría Navarro, contador Velázquez.

—Vicente Palopoli, convocatoria de acreedores, taller de calzados en Estados Unidos 3769. Activo, $ 14.328.08; pasivo, 16.788.76. Verificación de créditos, por ante el juzgado del doctor A. Estrada, secretaría Araujo Villar.

EN LO CIVIL

Sobre tercería — El juez en lo civil doctor Raimundo Naveira ha dictado sentencia en el juicio seguido por Samuel Acuña contra Juan Reyes e hijo, sobre tercería de mejor derecho.

El juez no hace lugar a la reconvención, y declara válido el embargo trabado en el juicio principal, con costas.

Cobro de pesos — El mismo magistrado, por la secretaría Burgueño, ha resuelto el juicio que le seguía Horacio F. Raynelli contra Carolina Muyre, por cobro de pesos, condenando a pagar las costas al actor.

EN LO FEDERAL

Juzgado del doctor Jantus — Este magistrado, por la secretaría Basaldúa, ha resuelto el proceso que se les seguía a Juan Sadoux y Vidal Ibarra, por adulteración de documentos de aduana.

Se absuelve a los procesados.

Pago de derechos — El mismo juez y secretario ha fallado el proceso seguido a Carlos L. González, por falta de pago de derechos aduaneros de 15 kilos de cortinas de seda recibidas en Rosario.

También se absuelve del pago de derechos.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Por hurto — El juez del crimen doctor Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, ha fallado el proceso seguido a Salvador Magdalena, argentino, de 18 años de edad, zapatero, acusado por el delito de hurto. Se le condena a tres meses de arresto.

Fiscalía del doctor Figueroa — Pedido de pena — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Silvio o Feliciano Caracoche o Andrés o Antonio Díaz (a) "Sorvi", argentino, soltero, de 18 años, sin ocupación, por el delito de hurto.

El día 4 de noviembre próximo pasado, como a las 9.30 a. m., en circunstancias que el menor José Risso dejara estacionado el carro que guiaba, en las calles Boedo y San Carlos, el procesado, acompañado de otro sujeto, se apoderó del vehículo, dándose después a la fuga.

Pide le sea impuesta la pena de dos años y medio de prisión.

Fiscalía Valdés — Este magistrado ha dictaminado en el proceso instruído a José Alcardi, italiano, de 19 años de edad, lavador de coches, por hurto.

Solicita se le imponga la pena de cinco años de penitenciaría.

Deportes

FOOTBALL

LIGA LA VANGUARDIA VERSUS LIGA URUGUAYA

Nuestra Liga invita a la Uruguaya de Football a jugar un gran match internacional entre ambas ligas para el próximo mes de enero.

Team de la liga LA VANGUARDIA: C. Isola; Chiappe y Calneggia; Morroni, Sande y Garibaldi; Elías y Julio Fernández, Penney, Ameal y Simons.

LIGA "LA VANGUARDIA"

Partidos oficiales por nuestro campeonato:

División mayores, sección A: Vélez Sársfield v. Defensores de Belgrano; Martínez v. Porteños Unidos; P. Boca Alumni v. Talleres.

Sección B: Argentinos Juniors v. Paraná A; Peñarol Argentino A v. Federal A; Vélez Sársfield B v. Alsina Juniors A.

Sección C: Defensores de Belgrano B v. Peñarol Argentino B; Paraná B v. D. de Villa Crespo A; Chacarita Juniors v. Vélez Sársfield C.

Sección D: Nacional v. Wanderers Argentino; San Andrés v. Porteños Unidos B; Federal B v. J. Socialista de la 16a. A.

Sección E: M. O. P. United v. P. A. de Valentín Alsina, por la mañana; Libertarios Juniors A v. Unión y Lealtad; Wanderers Argentino B v. Estudiantil Argentino; Hormiga de Oro A v. Soler.

Sección F: Inglaterra v. San Martín Juniors; Defensores Argentinos v. D. de la Estrella Blanca; D. de Villa Crespo B v. Juventud Socialista de la 16a. B.

Sección G: River Flores v. Berutti; Juventud Socialista "La Acción" A v. Libertarios Juniors B; Alsina Juniors v. Federación Argentina

Zapallo Saltarín A, no juega.

Sección H: Germinal B v. Inglaterra; Juventud Socialista "La Acción" B v. J. Socialista "Constancia y Labor".

El programa de los partidos por la división menores se publicará mañana.

Ecos de los partidos de combinados

TEAMS C y D

Team C (camiseta celeste): Laino; Fereyro y Peci; Bermejo, Pauler y González; Siprecini, Vignale, Souza, Manoli y Branda.

Team D (camiseta violeta): Pasalacqua; Diger y Storti; Bonardi, Levesi y Spinelli; Massarelli, Pinchiroli, Ojeda, Gómez y Gantes.

Referee, Jorge Marengo.

Caras y Caretas v. Paraná

Este partido, de carácter amistoso, se llevó a cabo el domingo 14 del corriente, a las 3.30 p. m. A las órdenes del referee señor Julio García se alistó el team Caras y Caretas en la siguiente forma:

Pedro; Lofriego y Ferrari; Tausedo, Feng y Safie, Carlini, Ortelli, Nicolau, Fanibeni y Caruso (capitán).

Iniciado el sorteo de práctica, que fué a favor de los visitantes, que decidieron jugar con el viento a favor, se pone la pelota en movimiento por los locales; éstos hacen un avance muy bien combinado, pero sin resultado alguno; Ortelli shotea al arco contrario, pero con tan poca suerte que sale afuera la pelota; vuelta la pelota al centro, éstos hacen esfuerzos por abrir el score, llevando Lofriego y Caruso una combinación, pero lo mismo, sin resultado.

Transcurre el primer halftime sin que ninguno de los bandos pudiera abrir el score. Pasado el descanso de práctica, el segundo halftime se presenta más interesante, pues a los 15 minutos cae vencida por primera vez la valla de Paraná. Ferrari, en posesión de la pelota, se la cede a Tausedo; éste, a su vez, a Lofriego, pero éste en la imposibilidad de hacer el tiro, la pasa a Carlini, quien tira un fortísimo tiro que el arquero visitante no logra detener, dando así el primer goal para Caras y Caretas.

Puesta nuevamente la pelota en movimiento, Ortelli hace unas buenas combinaciones con Caruso, siendo detenidos por los visitantes, no logrando ambos equipos en lucha variar el score hasta los 35 minutos. Tomada la pelota por Femg, la pasa a Caruso, que, esquivándose a los contrarios que le salieron al encuentro, envía, desde una distancia de 30 metros, un tiro bajo, que, a pesar de los esfuerzos que el arquero visitante hizo, no logró detenerlo, dando así un segundo y último goal a Caras y Caretas, terminando el partido en la siguiente forma:

Caras y Caretas	2
Paraná	0

Del club Caras y Caretas sobresalieron en la defensa Lofriego, Ferrari y Tausedo; en la línea de ataque: Ortelli, Caruso y Carlini.

San Andrés v. Villa Klein

Tuvo lugar en Villa Klein (Ballester), un match amistoso entre los clubs Villa Klein y Veteranos de San Andrés H, resultando, después de una reñida lucha, un empate de 1 goal para cada bando.

El cuadro de Veteranos de San Andrés lo formaron los jugadores siguientes:

U. Lentino; J. Márquez y J. Arrebola; S. Merialdo, J. Rey y F. Balverini; J. Lurache, E. Lanela, R. Buroni (cap.), C. Balverini y P. Arrebola.

El desarrollo del juego resultó sumamente interesante, pues ambas partes hicieron jugadas muy lucidas. El tanto para San Andrés fué una de las mejores jugadas, pues a los 20 minutos de iniciado el partido, después de un buen rechazo de los locales, el wing izquierdo, Arebola, se apodera de la pelota y logra esquivar a los contrarios que le persiguen durante cinco minutos, llegando así cerca del arco local, pero como los contrarios redoblan su persecución con más bríos, ve que puede malograrse su empeño, por lo que hace un buen paso a Buroni, quien, con un lindo shot, anida la pelota en la red contraria.

En el segundo período, los locales luchan con grandes bríos por igualarse, lo que consiguen a los 25 minutos, a raíz de un corner, resultando así el empate de uno a uno.

Todos jugaron con igual entusiasmo, distinguiéndose especialmente J. Rey, Arebola, Buroni, Lanela y U. Lentino.

El referee, señor Caffaro, muy correcto.

C. R. Español de Morón

Después de un juego de noventa minutos, en el que abundaron las jugadas interesantes y reñidas, terminó este encuentro con el triunfo del club atlético Centro Republicano Español de Morón, por el score de 4 goals a 2.

El cuadro vencedor estaba así formado:

J. Zapico; A. Lamela y A. Levini; C. Lagorio, J. L. Muruaga y C. Arzeno; M. Lorente (cap.), A. Figueiras, A. Carrizo, A. Brune y L. Mezeto.

Referee, F. M. Zapico.

Peñarol Argentino v. Buchardo

Este match se jugó en Haedo. A las 3.30 p. m., el juez, señor Nicodemo, hizo alistar los equipos que formaron de la siguiente manera:

P. Argentino: Molina; Delelis y Oliverio; Ramos, Molari y Pagliatini; Aranchol, Berrini, Lenzina, Loza y Guidi.

Ganador del sorteo de práctica, el capitán del cuadro local resuelve jugar con viento a favor, correspondiendo dar el puntapié inicial a Lenzina, quien hace avanzar a su línea contrarrestando el avance por Moro, que cede la pelota al wing derecho, y éste hace una de sus buenas corridas que termina con un shot desviado.

En un avance de Arachol hace un pase a Berrini y shotea desviado.

A los 15 minutos, cuando la línea delantera de Peñarol arremete con ímpetu, y para contrarrestar un avance, Peray hace un hand el el área penal, que es bien tomado por Pedro Molina y marca el primer goal para Peñarol.

En el segundo período contaba Peñarol con el fuerte viento a favor, y a los 15 minutos Guidi tira un certero centro, que es bien aprovechado por Aranchol que sin dificultad ninguna enfila un tiro desde 15 metros, que da el segundo goal para Peñarol.

Termina el partido así:

Peñarol	2
Buchardo	0

Del Peñarol sobresalieron Delelis, Molari, Olivieri, Lenzina y Molina.

Liga atlética Defensores de Villa Crespo — El club atlético Vida Porteña desearía ingresar con un team de menores en esa liga.

LO QUE SE DICE

Que por el team A de la liga LA VANGUARDIA jugó el primer cuadro del club River Plate.

—Que River Plate v. Racing, jugarán el próximo domingo en Avellaneda.

—Que será un gran encuentro.

—Que nuestra cátedra pronostica á River Plate ganador del campeonato de la A. A. de F.

—Que San Isidro se entrena diariamente con motivo del match final entre River Plate y Racing.

—Que Morroni jugará por la liga LA VANGUARDIA en el club San Andrés.

—Que por San Andrés jugarán A. Doyer, de E. Porteño; Beltrán, de Kimberley; Calzetta y Saluzzi, de Olivos.

PERIODISMO

"Gazzetta d'Italia". — Con este rubro y bajo la dirección del señor Vicenzo Capua, acaba de aparecer en la ciudad de Rosario un diario matutino escrito en italiano.

Saludamos al nuevo colega.

"El Agricultor". — Hemos recibido el número 17 de este periódico, órgano de la Liga Agraria de La Pampa. Trae diversos artículos relacionados con el problema agrario y una extensa información de interés para los colonos.

"Nuestro Teatro"—El número 7 de esta revista de crítica y producciones teatrales transcribe el drama en un acto, de A. Lenti Bianchi, intitulado "Flores de trapo".

Otras publicaciones recibidas. — "Bohemia", número 11; "El Arte Tipográfico", número 4; "Revista de la Mutualidad", núm. 12; "El Universo", número 3; "El Pueblo", núm. 91; "El Ariete", núm. 155; "El Trabajo", núm. 737; "Vida Nueva", núm. 15; "Despertar", número 79; "Libre Palabra", núm. 11; "Progreso", semanario socialista de la Boca.

CENTROS SOCIALES

"Círculo Sarasate" — Una gran velada de gala realizará este círculo en la noche del sábado 27 del actual, en el salón de la Nazionale Italiana, con el siguiente programa;

1o. Ouverture, por la orquesta.

2o. El cuadro Artístico Social que dirige el notable actor señor Carlos Gómez, pondrá en escena la comedia dramática en un acto y en prosa, original de los señores Fuentes y Arjona, titulada "Arte y corazón". Reparto: Mercedes, señora M. Baró; Antonio, señor C. Gómez; Roberto, señor J. Renin; Arturo, señor R. Vidal; Santiago, señor J. López.

3o. Acto de concierto de violín, por los jóvenes señores J. Carunchio, M. Villaverde y M. A. Vivoli.

4o. Lucha grecorromana por dos aficionados del club "El Alfil".

5o. Estreno del chistoso monólogo escrito expresamente para esta velada y dedicado al club "El Alfil" por el distinguido consocio señor Carlos Gómez, titulado "Domingo Gutiérrez y García", interpretado por el autor.

6o. La Rondalla Social ejecutará el vals "Círculo Sarasate", escrito y dedicado a este círculo por el consocio M. Villaverde.

7o. Subirá a escena el chistoso juguete cómico en un acto, original del señor Lastra, titulado "Salvarse en una tabla". Reparto: Doña Gertrudis, señora M. Baró; Marcial, señor C. Gómez; Enrique, señor R. Vidal; Roque, señor J. Renin; Don Crisanto, señor J. Vidal; Carlos, señor F. Abela; Celestino, señor A. Marimón.

8o. La Rondalla Social ejecutará la marcha triunfal "Al Círculo Sarasate", escrita y dedicada expresamente para este círculo por el joven consocio José Carunchio.

CORREO

Comité "Mariano Moreno" — Sí, irán a la conferencia.

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Oro corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $. m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 1|8.
" Amberes, a 5.10.
" Alemania, de 4.10 a 4.10 1|2.
" Italia, a 5.02.
" España, a 5.30.
" Francia, de 5.05 1|2 a 5.06.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Saldo anterior, $ o|s.	225.552.031.006
Entraron $ o|s.	629.840
Suma:	225.553.660.846
Salieron $ o|s.	1.015.735.846
Existencia en caja, $ o|s.	224.537.925.000

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 3.317 bolsas; maíz, 5.467 íd.; lino, 688 íd.; nabo, 32 ídem. avena, 7.329 íd.; cebada, 412 ídem; centeno, 188 íd.; harina, 1.200 ídem; pasto fardos grandes, 2.593; ídem chicos, 493.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 125 bolsas de avena, 400 íd. maíz, 1.225 íd. patatas, 236 íd. maní, 342 fardos pasto grandes.

Pacífico: 140 bolsas de maíz, 494 fardos pasto grandes, 204 íd. chicos.

Retiro: 2.476 bolsas de patatas, 200 ídem harina, 32 íd. trigo, 46 fardos pasto grandes, 202 íd. chicos.

Puerto: 1.900 bolsas de maíz, 10.600 ídem trigo.

Mercado Central: 424 bolsas de avena, 996 íd. lino, 72 íd. cebada.

Sola: 2.550 bolsas de harina, 3.139 ídem avena, 226 íd. trigo, 2.343 íd. maíz, 352 íd. lino, 100 íd. cebada.

Lacroze: 415 bolsas de maíz, 334 ídem harina.

Brian: 445 bolsas de avena, 366 ídem lino, 995 íd. maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 610 bolsas en Once a pesos 9.90, 226 íd. Sola a 9.30, 275 ídem Central a 9.20.

Trigo varias clases — 643 bolsas en Buenos Aires a pesos 8.80, 340 íd. Once a 7.50.

Trigo tucelas — 320 bolsas en Once a pesos 9.80.

Avena — 331 bolsas en Once a pesos 5.50, 429 íd. íd. a 5.50, 300 íd. íd. a 5.50, 572 íd. íd. a 5.20, 200 íd. íd. a 5, 410 ídem ídem a 5, 300 íd. íd. a 5, 252 íd. íd. a 4.90, 373 íd. íd. a 4.90, 276 íd. íd. a 4.90, 241 íd. íd. a 4.80, 123 íd. íd. a 4.80, 300 ídem Sola a 4.80, 150 íd. Once a 4.70, 183 íd. íd. a 4.70, 394 íd. íd. a 4.60, 327 ídem íd. a 4.60, 912 íd. íd. a 4.50, 30 ídem Sola a 4.50, 165 íd. Once a 4.20.

Maíz amarillo — 300 bolsas en Once a pesos 5, 220 íd. íd. a 5, 320 íd. Sola a 5.20, 478 íd. Buenos Aires a 4.90, 280 ídem Once a 4.85, 120 íd. íd. a 4.85, 170 íd. íd. a 4.80, 200 íd. Buenos Aires a 4.80, 138 íd. Once a 4.80, 350 íd. íd. a 4.80, 250 íd. Buenos Aires a 4.80, 1?8 ídem íd. a 4.80, 500 íd. Once a 4.80, 600 ídem íd. a 4.70, 100 íd. íd. a 4.70, 545 ídem íd. a 4.70, 323 íd. íd. a 4.70, 150 ídem Brian a 4.70, 200 íd. íd. a 4.70, 304 íd. Once a 4.45, 1.800 íd. íd. a 4.40, 160 íd. íd. a 4.

Maíz morocho — 115 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.60, 60 íd. Central a 5.60, 188 íd. Once a 3, 273 íd. íd. a 4.89.

Lino — 320 bolsas en Once a pesos 11.50, 313 íd. Sola a 10.30.

Centeno — 115 bolsas en Once a pesos 4.80.

Bolsa

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 1.500 a 98.40, 20.000 a 98.30, 5.000 a 98.10; 200.000 a 98, 60.000 a 98.10; total, 286.500. Idem diciembre 17: 15.000 a 98, 30.000 a 98.10; total, 45.000. Id. fin de mes: 50.000 a 98.20.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 12.000 a 100.

Cédula Provincia de Buenos Aires, 6 o|o (a. serie), al contado: 2.000 a 87.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 10.000 a 82.10.

Empréstito Interno, 2 1|2 o|o, al contado: 10.000 a 36, 13.200 a 36.20; total, 23.200.

Catalinas (oro), fin de mes: 100 a 10.50, 200 a 10.45, 100 a 10.35, 1.100 a 10.40; total, 1.800. Id. fin de enero: 100 a 10.45, 400 a 10.50, 300 a 10.55; total, 800.

La Ibero-Platense, al contado: 15 a 82.

Banco de Galicia, al contado: 150 a 89.50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 17: 29.300 a 98, 30.000 a 97.90; total, 59.000.

Cédulas nacionales, serie K, diciembre 17: 18.500 a 92, 1.500 a 92.50, 70.000 a 92.20; total, 89.500.

Empréstito Interno, 2 1|2 o|o, diciembre 17: 11.000 a 36.30.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), diciembre 17: 25.400 a 87, 8.350 a 87.50; total, 32.750.

Catalinas (oro), diciembre 17: 100 a 10.40; íd. fin de mes: 800 a 10.45; ídem fin de enero: 200 a 10.55.

El Hogar Argentino, diciembre 17: 105 a 247, ex dividendo.

Certificados de 200 pesos del Banco de Galicia, diciembre 17: 260 a 18.

Puerto de San Nicolás, diciembre 17: 100 a 28; íd. diciembre 18: 100 a 38; ídem fin de enero: 800 a 38.40.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:

La Mendieta, Banco Comercial Italiano, Anglo-Argentina de Electricidad, Banco Industrial Argentino, Mercado Central de Frutos, Banco Hispano Sudamericano, Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles, Banco de Buenos Aires, Minas de San Jorge, Marina Mercante Argentina, La Caranday, Gath y Chaves, Guillermo Padilla Ltda., La Mundial (seguros),

Se anotaron en venta los valores siguientes:

Sociedad Argentina de Edificación, Banco de Italia y Río de la Plata, Territorial de La Plata, Las Palmas del Chaco Austral, Banco de Pigüé, La Previsora (seguros), Mercado de Cereales a Término, Banco de la Provincia, Tranvías Eléctricos del Sud, Banco República del Paraguay, Compañía Introductora de Buenos Aires, Compañía de Muebles Thompson, La Unión (talleres y fundiciones), Banco Popular Argentino, Deuda de Santa Fe de 1886, Arenera del Vizcaíno, Banco Mercantil del Paraguay, La Ibero-Platense, Jockey Club de Mar del Plata, Azucarera Argentina y Cervecería Río Segundo.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Trigo, entrega en febrero: 1.000 toneladas a 8.35, 200 a 8.42; total, 1.200, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 322 vagones con los siguientes frutos:

1.031.860 kilos de lana, 827 atados de cueros lanares, 2.752 cueros vacunos, 264 íd. de potro, 100 bultos de cerdas, 9 íd. de plumas, 37 cascos de grasa y 9 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Juan Lalor, Salaberry y Bercetche, Córdoba y Dóriga, Santamarina e hijos, Méndez hermanos y Cía., S. Machiavello, T. Devoto y Cía., J. E. Genta e hijo, A. Velaz y Cía., Bellocq e Hita, Dodds y D. D. Ramsay, Palacios hermanos, A. Bieule, Dubox y Rivera Ocantos, J. Etcheverry y Cía., F. B. Arzeno y hermanos, Picqué Napp y Cía., Bayona y Ferrazzini, Bargo Lascurain y Etchegaray, Ayarragaray Schindler y Gowland, Murature Díaz y Cía., G. Rodríguez, F. y A. E. Lanús, Pedro y Antonio Lanusse, Luro hermanos, J. Chapar y Cía., Cascallares Cendoya y Cía.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 67.000 kilos a pesos 8.50, Sud; 12.000 a 7.50, íd.; 22.000 a 7.80, íd.; 16.000 a 9, íd.; 34.000 a 8, ídem; 19.000 a 8.60, íd.; 71.000 a 9, íd.; 13.000 a 8.30, íd.; 17.000 a 8.70, íd.; 22.000 a 9.20, íd.; 20.000 a 8.30, íd.; 20.000 a 8.20, ídem; 10.000 a 8.40, íd., 10.000 a 7.60, Norte; 2.000 a 7.40, íd.; 1.000 a 7.60, Córdoba; 2.000 a 6.90, íd.; 3.000 a 7.30, ídem.

Cruza mediana: 3.000 kilos a pesos 10.20, Sud; 4.000 a 10.50, íd.; 10.000 a 10.40, íd.; 4.000 a 10, íd.; 2.000 a 9.30, ídem; 3.000 a 9.80, íd.; 8.000 a 9.60, ídem, 1.000 a 9, Norte; 6.000 a 8, Pampa.

Cruza fina: 10.000 kilos a pesos 10, Sud; 7.000 a 10.20, íd., 4.000 a 10.60, ídem; 3.000 a 10.80, íd., 2.000 a 10.30, ídem; 6.000 a 9.30, Oeste: 2.000 a 9.50, Norte.

Mestiza fina: 4.000 kilos a pesos 8.50, Sud; 6.000 a 7.50, íd.; 3.000 a 8, ídem, 8.000 a 6.50, íd.; 4.000 a 5, íd.

Borregas: 2.000 kilos a pesos 10.40, mediana; 2.500 a 11.20, íd.; 4.000 a 8.80, gruesa; 3.000 a 9, íd.; 2.000 a 9.50, ídem; 6.000 a 10, íd.; 5.000 a 10.20, íd., 4.000 a 9.80, íd.; 1.600 a 9.20, íd.; 4.000 a 9.70, ídem, 2.000 a 9.60, íd., 2.000 a 10.10, ídem; 1.000 a 9.40, íd., 1.000 a 11, cruza fina; 1.000 a 7.30, criolla.

Pieles lanares, estación consumo — 500 kilos a pesos 0.92, 1.100 a 0.91, 1.000 a 0.90, 5.000 a 0.88, 1.200 a 0.86, 1.500 a 0.85, 800 a 0.83, 500 a 0.82, 800 a 0.80, 2.000 a 0.75, 5.000 a 0.70.

Corderitos — 100 docenas a pesos 2.80, 50 a 2.70, 30 a 2.60.

Mortecino — 700 kilos a pesos 0.72, 2.400 a 0.71, 1.200 a 0.70, 5.000 a 0.63, 500 a 0.66, 1.000 a 0.65, 700 a 0.63, 300 a 0.62, 500 a 0.60, 500 a 0.55, 100 a 0.50.

Vacunos — 100 cueros a pesos 15.20, 120 a 15.10, 200 a 15, 300 a 14.80, 150 a 14.70, 100 a 14.60, 200 a 14.50, 100 a 14.40, 100 a 14.30, 50 a 14.20, 50 a 14.

Becerros — 180 cueros a pesos 14, 200 a 13.80, 150 a 13.50.

Nonatos — 120 cueros a pesos 13, 150 a 12.50, 120 a 12.50.

Potros, al barrer — 40 cueros a pesos 7.50, 60 a 7.20, 50 a 7, 50 a 6.80, 50 a 6.40, 60 a 6.20, 30 a 6.

Cerdas — 400 cueros a pesos 14, 200 a 13.80, 400 a 13.50, 200 a 13.20, 300 a 13, 200 a 12.50, 300 a 12.

Sebo derretido — 53 latas a pesos 3.

REMATES

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
I d'Italia	17	Génova
Brasile	18	Génova
P. Mafalda	19	Nápoles
I. Corrie	19	Génova
Dercur	19	Londres
Ikalá	16	Génova
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M•)
Plata	21	Barcelona
Essen	21	Marsella
P. Quirtana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Deis	22	Burdeos
I. Hohenberg	23	Barcelona
Vetris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Oroma	28	Callao (M•)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
P. Mitre	17	Río Gallegos
Cap Arcona	18	Hamburgo
Andes	19	Southampton
Zelandia	19	Amsterdam
I. Scot	19	Londres
Atlanta	19	Trieste
Asturiano	20	P. Arenas
Aroona	20	Burdeos
P. Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M•)
I. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Galia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
E. Laddie	26	Londres
Sicilia	26	Southampton
Indiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.—

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Bairos 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1718; 3a., Hornos 1156. 4a., Almirante Brown 1276; 5a., Fray Cayetano 65. 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 365: 10a., Alberti 569. 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941. 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto). 16a., Juramento y Cuba: 16a., (sucursal); Nahuel Huapi 5958 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2623; 18a., Gurruchaga 2154; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 654. Horario: de 11 30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1616. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10, de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p m

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 2a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1022, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario. todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609 Rawson, Avenida Alcorta 102. Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546. Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569, Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Sáenz 4082, esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos: San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 2737; número 4, Belgrano 2712; número 5 Gazcón 653, número 6, Concordia 43; número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74 Clínicas, Córdoba 2170, Mendigos: Recoleta, Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66: San Juan de Dios La Plata, 1 esquina 72, Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955 Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 3.., Militar, Pozos y Caseros, Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico Arenales 1467; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque,

Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón, 446 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725: 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a; Díaz Vélez 5o6, 12a, Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1630; 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682, 17a. Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 26a., Chivilcoy 66; 26a., Montes de Oca 833, 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a Cabildo 2243· 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751, 34a, Caseros 2724: 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos. 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Rinón; 41a., Santa Fe 3840; 42a. Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad; Palermo, quinta de Fernández; destacamento Loria, de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269. asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256. Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto.

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros. el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo, por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo, industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja;
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Paláá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1120
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante)
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 206.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 209.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4.30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14.1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la republica doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAPOTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandulio, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la republica doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIC, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandulio, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913 — Dr Horacio H. Dobranich, secretario.

V 19 12 913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm 232, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 632. Unión Telefónica 6358, Avenida.

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Cochabamba 2583, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Kahanowich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Córdoba 2640. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, 752 - Gavilán - 752, Capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,

Fundición, Tornería, Repujado

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

há trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

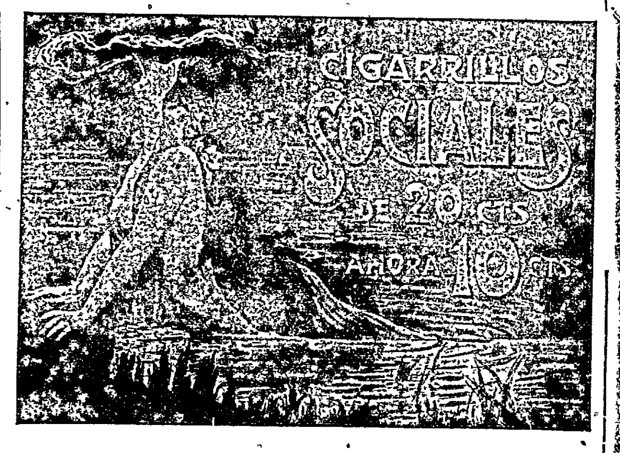
Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.— Se reducen radical y rápidamente. Exito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene

Siete grandes premios

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos

INSTITUTO ORTEPEDICO

CALLE SUIPACHA No. 1128

Buenos Aires



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TÉ

ENVASE ESPECIAL

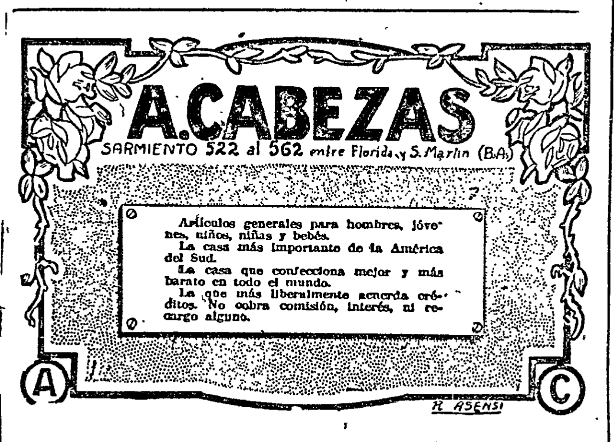
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 18.. Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 956 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNIÓN TELEFÓNICA 5340, Avenida







Casa Roveda
Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Corr. Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La ..da Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo

Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.

NOTA. —Pago adelantado.



3 CAJAS POR 10 CVOS



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 — De los diputados socialistas por la capital — 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0,50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - $ 0.50 el ejemplar

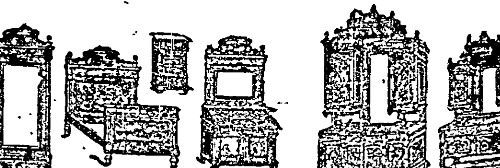
MUEBLES

—Del Productor al Consumidor— NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 7?9 (Caballito) Coop. Telef. 999 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)